



# Scotiabank Colpatria S.A

Estados financieros separados  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
e informe del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Scotiabank Colpatria S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Scotiabank Colpatria S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

#### 1. Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de cartera comercial según guías de la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 13 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$11.607.624 millones y \$843.321 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias. (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.</li><li>• Recálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2020 sobre la totalidad de la cartera comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.</li></ul>

<b>2. Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para a los estados financieros separados (véanse las notas 2 a y 13 de los estados financieros separados)</b>	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2020 el Banco registró una provisión general adicional de cartera de créditos por \$420.570 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>1. Consideré la provisión general adicional como un asunto clave de auditoría, porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la provisión adicional y (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con: (1) aprobaciones y seguimiento por parte de la Junta Directiva de la metodología para la estimación de la provisión general adicional, (2) validación de la metodología y estimación de la provisión general adicional; (3) la evaluación de las variables macroeconómicas consideradas para la estimación de la provisión general adicional y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en la provisión general adicional.</li> <li>• Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y de tecnología de información me asistieron en: (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la provisión general adicional de cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) recalcular de las provisiones adicionales; y (4) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.</li> <li>• Para una muestra de créditos, se evaluó el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco para la implementación de las instrucciones impartidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitían a los deudores cumplir con el pago de sus obligaciones a través de alivios</li> </ul>



**2. Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para a los estados financieros separados (véanse las notas 2 a y 13 de los estados financieros separados)**

financieros, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

**Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.



## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados



presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la



administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2021.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A.  
T.P. 69813 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
57 (1) 6233316  
57 (1) 6233380  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Scotiabank Colpatría S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Scotiabank Colpatría S.A. en adelante “el Banco” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros



que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables. He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SALAFT, SAC y SARO.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados




del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

  
José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 69813 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021

**SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

**Estado Separado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	10	\$ <b>4.011.465</b>	<b>2.084.455</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN</b>	11	<b>3.569.619</b>	<b>2.808.478</b>
Inversiones negociables		1.249.608	709.487
Inversiones disponibles para la venta		1.667.576	1.466.901
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		652.435	632.090
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>	12	<b>479.078</b>	<b>222.776</b>
Negociación		479.078	219.994
Cobertura		-	2.782
<b>CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO</b>	13	<b>24.636.156</b>	<b>27.248.275</b>
Cartera comercial		10.479.337	11.095.932
Cartera consumo		11.620.433	12.886.379
Cartera vivienda		5.332.063	5.099.499
Menos: Provisión		(2.795.677)	(1.833.535)
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>	14	<b>294.693</b>	<b>251.205</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE, NETO</b>	19	<b>432.111</b>	<b>520.431</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO</b>	15	<b>21.604</b>	<b>43.892</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO</b>	16	<b>639.085</b>	<b>707.319</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO</b>	17	<b>66.541</b>	<b>38.948</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES, NETO</b>	18	<b>351.412</b>	<b>288.829</b>
<b>PLUSVALIA</b>	18	<b>112.974</b>	<b>112.974</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, NETO</b>	19	<b>114.838</b>	<b>-</b>
<b>INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS</b>	20	<b>79.390</b>	<b>79.071</b>
<b>OTROS ACTIVOS, NETO</b>	21	<b>188.538</b>	<b>228.792</b>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ <u>34.997.504</u></b>	<b><u>34.635.445</u></b>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	22	\$ 27.563.056	26.666.333
OBLIGACIONES FINANCIERAS	23	2.212.460	2.562.083
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	27	1.487.498	1.468.861
DERIVADOS DE NEGOCIACION	12	429.818	209.771
DERIVADOS DE COBERTURA	12	8.708	7.388
BENEFICIOS A EMPLEADOS	24	71.157	67.675
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	26	480.254	480.178
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, NETO	19	-	41.100
PROVISIONES	25	18.292	16.754
<b>Total Pasivos</b>		<b>32.271.243</b>	<b>31.520.143</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital emitido	28	322.079	322.079
Reservas	28	1.839.280	1.723.083
Prima en colocación de acciones		695.428	695.428
Otro resultado integral		41.223	37.816
Adopción por primera vez		100.907	102.897
(Pérdidas) Utilidades retenidas		(272.656)	233.999
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.726.261</b>	<b>3.115.302</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los accionistas</b>		<b>\$ 34.997.504</b>	<b>34.635.445</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Diana Ordoñez Soto  
Representante Legal (\*)



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T



José Borís Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 69813-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Resultado

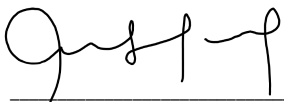
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020


(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
<b>INGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		<b>\$ 3.677.553</b>	<b>3.688.780</b>
Cartera de créditos y leasing financiero		3.195.883	3.475.768
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, negociables y disponibles para la venta, neto		113.914	97.342
Utilidad en venta de inversiones, neto		57.948	-
Valoración y liquidación de derivados, neto		267.697	64.342
Otros intereses, neto		36.842	37.977
Intereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento		5.269	13.351
<b>GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		<b>(1.180.292)</b>	<b>(1.243.027)</b>
Depósitos de clientes		(977.289)	(1.022.863)
Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación		(203.003)	(210.910)
Pérdida en venta de inversiones, neto		-	(9.254)
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO</b>		<b>2.497.261</b>	<b>2.445.753</b>
<b>PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>	13	<b>(1.727.356)</b>	<b>(1.099.962)</b>
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO</b>		<b>769.905</b>	<b>1.345.791</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1.035.534</b>	<b>1.086.599</b>
<b>GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>(556.221)</b>	<b>(624.633)</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES, NETO</b>	29	<b>479.313</b>	<b>461.966</b>
<b>INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO</b>		<b>8.992</b>	<b>5.027</b>
<b>DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>(46.333)</b>	<b>(59.541)</b>
<b>GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	31	<b>(640.457)</b>	<b>(613.113)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	30	<b>190.672</b>	<b>292.364</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	32	<b>(1.210.013)</b>	<b>(1.144.719)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>(447.921)</b>	<b>287.775</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	19	<b>132.373</b>	<b>(94.678)</b>
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>\$ (315.548)</b>	<b>193.097</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
Diana Ordoñez Soto  
Representante Legal (\*)

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T

  
José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 69813-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

**SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

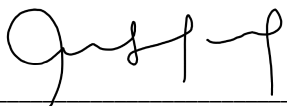
**Estado Separado de Otro Resultado Integral  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en millones de pesos colombianos)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ (315.548)</b>	<b>193.097</b>
<b>PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO:</b>	<b>7.175</b>	<b>1.879</b>
Contabilidad de cobertura		
Pérdida no realizada en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, neta	(4.095)	(1.476)
Impuesto diferido de cobertura de derivados de flujos de efectivo	1.308	504
Utilidad no realizada por medición de activos financieros disponibles para la venta, neta	14.761	4.351
Impuesto diferido sobre la pérdida no realizada de activos financieros disponibles para la venta, neta	<u>(4.799)</u>	<u>(1.500)</u>
<b>PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO:</b>	<b>(3.768)</b>	<b>7.880</b>
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	(4.214)	8.624
Impuesto diferido de nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	446	(822)
Superávit método de participación	<u>-</u>	<u>78</u>
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b><u>3.407</u></b>	<b><u>9.759</u></b>
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>\$ <u>(312.141)</u></b>	<b><u>202.856</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Diana Ordoñez Soto  
Representante Legal (\*)



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T



José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 69813-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Reservas			Otro Resultado Integral								Total
	Capital emitido	Reserva legal	Reservas ocasionales	Prima en colocación de acciones	Ganancias o pérdidas no realizadas	Diferencia de conversión	Cobertura	Superávit método de participación	Otros resultados integrales	Adopción por primera vez	Ganancias acumuladas	
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 322.079	1.719.833	3.250	695.428	25.694	-	(2.683)	14.805	37.816	102.897	233.999	3.115.302
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.500)	-	-	-	-	-	-	-	1.500	-
Dividendos decretados 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.900)	(76.900)
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-
Constitución reserva legal	-	116.197	-	-	-	-	-	-	-	-	(116.197)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>												
Instrumentos financieros	-	-	-	-	6.194	-	-	-	6.194	-	-	6.194
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	(2.787)	-	(2.787)	-	-	(2.787)
Valor razonable como costo atribuido de propiedades y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.990)	1.990	-
<b>Total</b>	-	116.197	-	-	6.194	-	(2.787)	-	3.407	(1.990)	(191.107)	(73.493)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(315.548)	(315.548)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	\$ 322.079	1.836.030	3.250	695.428	31.888	-	(5.470)	14.805	41.223	100.907	(272.656)	2.726.261
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ 322.079	1.629.873	3.250	695.428	15.041	-	(1.711)	14.727	28.057	104.978	188.703	2.972.368
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.500)	-	-	-	-	-	-	-	1.500	-
Dividendos decretados 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(59.922)	(59.922)
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-
Constitución reserva legal	-	89.960	-	-	-	-	-	-	-	-	(89.960)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>												
Instrumentos financieros	-	-	-	-	10.653	-	-	-	10.653	-	-	10.653
Superávit (pérdida) por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	78	78	-	-	78
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	(972)	-	(972)	-	-	(972)
Actualización avalúos de propiedades y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.081)	2.081	-
<b>Total</b>	-	89.960	-	-	10.653	-	(972)	78	9.759	(2.081)	(147.801)	(50.163)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	193.097	193.097
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 322.079	1.719.833	3.250	695.428	25.694	-	(2.683)	14.805	37.816	102.897	233.999	3.115.302

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Diana Ordoñez Soto  
Representante Legal (\*)



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T



José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 69813-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Resultado del año</b>		<b>\$ (315.548)</b>	<b>193.097</b>
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		1.727.356	1.099.962
Provisión de otras cuentas por cobrar, neto		1.040	569
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta	15	10.325	14.956
Provisión de propiedades de inversión	17	12.948	11.743
Depreciaciones	16	67.649	70.959
Amortizaciones de propiedades y equipo	16	6.484	8.774
Amortizaciones de intangibles	18	58.104	35.062
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto		(57.948)	9.254
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(119.183)	(110.693)
Utilidad por valoración de instrumentos derivados, neto		(267.697)	(64.342)
Ingresos método de participación, neto		(8.992)	(5.027)
Utilidad en venta de cartera de créditos, neto		(1.179)	(76.616)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	30	(412)	(252)
Utilidad en venta de propiedades de inversión	30	(6.415)	(8.456)
Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta, neto	30	(8.124)	(6.363)
Diferencia en cambio, neto	32	187.586	12.206
Gastos de intereses causados		1.159.640	1.233.773
Ingreso de intereses causados		(3.195.883)	(3.475.768)
(Ingreso) gasto de impuesto sobre la renta		(132.373)	94.678
		<b>(882.622)</b>	<b>(962.484)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Aumento en activos financieros de inversión		(602.546)	(527.555)
Disminución en derivados, neto		228.579	26.501
Disminución (aumento) de cartera de crédito y operaciones de leasing		1.276.887	(2.390.124)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar, neto		(44.528)	181.901
Aumento activos no corrientes mantenidos para la venta		(16.754)	(41.860)
Disminución de otros activos		41.559	112.033
Aumento de depósitos y exigibilidades		891.038	1.832.813
Aumento (disminución) de beneficios a empleados		3.481	(23.868)
Aumento (disminución) de provisiones		1.538	(14.165)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar		(1.272)	73.724
Intereses recibidos de cartera de crédito	13	2.868.624	3.453.857
Intereses recibidos de activos de inversión		27.867	20.486
Intereses pagados depósitos y exigibilidades	22	(1.014.364)	(986.535)
Intereses pagados obligaciones financieras	23	(64.547)	(108.728)
Devolución (pago) de impuesto a la renta		61.709	(262.762)
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en instrumentos de patrimonio		3.673	3.705
Dividendos recibidos en efectivo de filiales	20	8.674	11.830
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>\$ 2.786.996</b>	<b>398.769</b>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

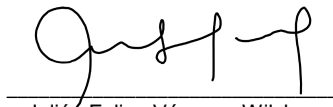
Estado Separado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Producto de la venta de propiedades y equipo		\$ 8.483	1.314
Compras de propiedades y equipo	16	(58.862)	(48.364)
Producto de la venta de propiedades de inversión		(730)	17.216
Adiciones de Intangibles	18	(120.687)	(172.122)
Efectivo pagado en la combinación de negocios		-	(66.163)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(171.796)</b>	<b>(268.119)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Adquisición de obligaciones financieras		80.384.774	45.630.318
Cancelación de obligaciones financieras		(80.887.745)	(45.862.878)
Pagos de arrendamientos		(46.603)	(48.252)
Dividendos pagados en efectivo	28	(76.900)	(59.922)
Intereses arrendamientos financieros		20.706	22.908
Emisión y pago de bonos	27	24.700	450.000
Intereses pagados de bonos	27	(129.359)	(104.766)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>		<b>(710.427)</b>	<b>27.408</b>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		22.237	(42.806)
Aumento, neto en efectivo y equivalentes de efectivo		1.927.010	115.252
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año</b>		<b>2.084.455</b>	<b>1.969.203</b>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año</b>		<b>\$ 4.011.465</b>	<b>2.084.455</b>


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Diana Ordoñez Soto  
Representante Legal (\*)



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T



José Boris Forero Cardoso  
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 69813-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Expresada en millones de pesos)

## Tabla de contenido

1.	Entidad Informante.....	10
2.	Asuntos relevantes.....	11
3.	Bases de preparación de los estados financieros separados .....	14
4.	Principales políticas contables .....	19
5.	Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes.....	57
6.	Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros .....	60
7.	Segmentos de operación .....	67
8.	Administración del riesgo financiero .....	71
9.	Análisis de los cambios en la financiación durante el año.....	97
10.	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	99
11.	Activos financieros de inversión.....	99
12.	Instrumentos financieros derivados .....	102
13.	Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.....	104
14.	Otras cuentas por cobrar neto .....	116
15.	Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto .....	117
16.	Propiedades y equipo. Neto.....	120
17.	Propiedades de inversión. neto .....	121
18.	Activos intangibles y plusvalía, neto .....	122
19.	Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto.....	124
20.	Inversiones en subsidiarias.....	131
21.	Otros activos. neto .....	132
22.	Depósitos y exigibilidades .....	134
23.	Obligaciones financieras .....	135
24.	Beneficios a empleados .....	138
25.	Provisiones.....	141
26.	Cuentas por pagar y otros pasivos .....	142
27.	Títulos de Inversión en circulación.....	143
28.	Patrimonio .....	145
29.	Ingreso por comisiones, netos .....	147
30.	Otros Ingresos.....	148

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31.	Gastos en beneficios a empleados .....	148
32.	Otros gastos .....	149
33.	Contingencias .....	150
34.	Compromisos de crédito .....	151
35.	Partes Relacionadas .....	151
36.	Aprobación de estados financieros .....	155
37.	Hechos subsecuentes .....	155

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**1. Entidad Informante**

Scotiabank Colpatría S.A. (antes Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la Escritura Pública No.4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en Banco comercial mediante Escritura Pública No.03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 05 de mayo de 2016 mediante Escritura Pública N°8085 de la Notaría 29 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos.

Con la Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Scotiabank Colpatría S.A., El funcionamiento del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las Leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera al público a través de 153 oficinas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020 ocupaba 6.271 empleados, (al 31 de diciembre de 2019 operaba con 199 oficinas en Colombia y ocupaba 7.189 empleados).

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% del Banco por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el No. 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz domiciliada Scotiabank en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco, y las siguientes sociedades filiales: Gestiones y Cobranzas S.A., (entidad no financiera), Fiduciaria Colpatría S.A. y Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

La controladora directa y última de Scotiabank Colpatría S.A. es Scotiabank.

Mediante escritura pública No.10726 de la Notaría 29 de Bogotá del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el No. 02350394 del libro IX, el Banco cambió su nombre de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. por el de Scotiabank Colpatría S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: “Banco Colpatría Scotiabank”, “Scotiabank Colpatría”, “Colpatría Scotiabank”, “Colpatría Multibanca” y “Multibanca Colpatría”.

Se modificaron los estatutos sociales de la entidad, i) en la reunión de asamblea de accionistas del día 29 de marzo de 2019, mediante escritura pública No. 8943 del 17 de mayo de 2019 de la Notaría 29 del Circulo de Bogotá, inscrita el 24 mayo de 2019 bajo el No. 02469186, con el fin de aumentar el número de representantes legales y; ii) en la reunión de asamblea de accionistas del día 24 de octubre de 2019, con el fin de alinear las prácticas de gobierno corporativo del Banco con los estándares de mejores prácticas de gobierno corporativo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 2. **Asuntos relevantes**

### a. **Impactos por la pandemia Covid-19**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el Coronavirus COVID-19 o SARS CoV-2, una enfermedad viral altamente contagiosa. En ausencia de recursos médicos para frenar la propagación del virus, los gobiernos de todo el mundo implementaron una serie de medidas para frenar el brote y ralentizar su progresión. Estos incluyeron cierres de negocios, restricciones de viaje, cuarentenas y la limitación de reuniones públicas y privadas. Estas medidas llevaron a una fuerte reducción de la actividad económica en un gran número de economías desarrolladas y emergentes durante el año 2020.

El Gobierno Nacional Colombiano y sus diferentes instituciones, han tomado varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia y preparar al país en materia sanitaria y económica; entre la regulación emitida con mayor impacto en las actividades realizadas por el Banco se encuentra: Resolución No.385 que declaró la emergencia sanitaria, los Decretos 457, 531, 593 y 990 que reglamentan el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional; además de las Circulares Externas 007, 009, 011, 014, 020, 022 y 023 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se establecieron instrucciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros, así como medidas para fortalecer la gestión de riesgos de liquidez, los elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos afectados, la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores y la incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito.

En el mes de mayo de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 128 de 2020 mediante el cual se dictan medidas transitorias para la reactivación económica. Dentro de estas, se estableció la apertura paulatina del comercio en Colombia con protocolos de bioseguridad aprobados por el Ministerio de Salud. De igual forma, con el fin de reactivar la economía del país el Gobierno Nacional expidió los Decretos 749 y 1076 de 2020, mediante los cuales se exceptúan del aislamiento preventivo obligatorio 43 actividades económicas. Durante diciembre, debido al aumento de la movilidad de los ciudadanos en el territorio nacional, se incrementaron los casos positivos de Covid-19 que conllevó a un aumento importante en la ocupación de camas UCI. Debido a lo anterior, el Gobierno Nacional extendió la vigencia del Decreto 1168 de 2020 el cual tiene por objeto regular la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable, que rige en el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2021, adicionalmente indicó que las ciudades con 85% de ocupación UCI o más, tendrían restricción de circulación de personas y vehículos en lugares públicos.

El panorama económico y social actualmente no es positivo; sin embargo, el Banco implementó medidas con el objeto de proteger la salud de sus clientes y colaboradores, tales como: i) establecimiento de equipos de trabajo sin contacto físico entre sí; ii) trabajo remoto de nuestros colaboradores para aquellas actividades que pueden ser ejercidas a distancia; iii) difusión permanente de medidas de autocuidado; y, iv) protocolos de acción para el caso de confirmarse el contagio de algún colaborador; de esta forma el Banco ha asegurado la continuidad operativa de sus servicios y mitigar riesgos operacionales; fortaleciendo los canales digitales y el uso del trabajo remoto para un gran número de funcionarios. Estos planes de acción permiten tener un menor impacto en el desempeño de las actividades desarrolladas por el Banco y asegurar la prestación continua de los servicios a los clientes.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En este contexto, el Banco evalúa constantemente los impactos de esta pandemia en su posición financiera y resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, incluyendo las provisiones por riesgo de crédito y el deterioro sobre los activos en general, a continuación, se presenta para el año finalizado al 31 de diciembre de 2020 los principales efectos de la pandemia en los estados financieros del Banco.

**Inversiones en instrumentos financieros y derivados:** El Banco de la República en el mes de abril bajó las tasas de los encajes bancarios, y a su vez, exigió la compra de inversiones obligatorias en títulos de deuda pública interna, denominados Títulos de Solidaridad (TDS), regulados por el Decreto 685 del 22 de mayo de 2020, el monto de inversión del Banco fue de \$536.615 que compensó esta disminución. Los títulos tendrán un plazo de vencimiento de un año contado a partir de la fecha de su expedición, sin embargo, esto será prorrogable parcial o totalmente, de forma automática, por periodos iguales, acorde con las solicitudes que se hagan al Ministerio de Hacienda. En la nota 11 se detalla el efecto de esta operación en el Banco.

En el portafolio de inversiones, durante el año se presentaron reducciones, al vender parte de las inversiones que estaban clasificadas como disponibles para la venta; esto obedeció a las valorizaciones que se vieron en el mercado como consecuencia de la reducción de tasas por parte del Banco de la República.

La pandemia con relación a los derivados de cobertura, durante el último año, no ha generado ningún efecto significativo y se mantienen vigentes las estrategias de cobertura de flujos de efectivo (CFH) realizadas por el Banco. Al 31 de diciembre de 2020, los portafolios no presentaron modificaciones en cuanto a su estrategia y composición, los instrumentos de cobertura continúan replicando las partidas primarias cubiertas, en términos de: monto, tasa de interés y temporalidad de pago de intereses.

**Cartera de créditos:** Con el objetivo de cumplir con las instrucciones establecidas por el Gobierno Nacional en las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ofreció un plan de alivios a sus clientes utilizando dos estrategias, en la primera el cliente solicitaba el alivio al Banco y en la segunda el Banco generaba el alivio cuando el cliente alcanza determinada altura de mora (en todo caso el cliente podía desistir de dicho ofrecimiento). Los alivios ofrecidos consistieron en la reprogramación de las deudas para personas naturales y jurídicas, brindando opciones como periodos de gracia para el pago de cuotas o pago de capital, intereses y otros conceptos. En la nota 13 se detallan al 31 de diciembre, los importes de los alivios otorgados.

Igualmente, desde el inicio de la contingencia y en línea con lo enmarcado en los programas de alivio que se han emitido por el Gobierno Nacional, el Banco ha venido participando en los siguientes programas: Programa de Ingreso Solidario (PIS), Programa de Apoyo para el Empleo Formal (PAEF), Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de servicios (PAP), Programa de Garantías Unidos por Colombia (FNG), LEC Colombia Agro produce - Líneas especiales de Finagro y Colombia Responde (Bancoldex).

El análisis realizado de los efectos de la expansión del Covid-19 en Colombia y de las medidas de mitigación adoptadas, generaron que durante el 2020 el Banco, reconociera provisiones generales adicionales de cartera cuyo saldo a 31 de diciembre fue de \$420.570. Adicionalmente, en atención a la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se constituyeron provisiones adicionales sobre intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y prorrogas otorgadas por valor de \$34.919, con el fin de mantener un volumen



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

estable de provisiones y reflejar las pérdidas del portafolio de acuerdo con el riesgo actual observado.

Las provisiones generales adicionales no son deducibles en el Impuesto de Renta de acuerdo con lo establecido en el Artículo 145 del Estatuto Tributario, razón por la cual al 31 de diciembre de 2020 se registró un impuesto diferido activo sobre estas provisiones por valor de \$151.405.

**Otros Activos:** Como resultado de la aplicación de los requerimientos de evaluación de deterioro de valor bajo NIC 36, el Banco analiza los indicadores de deterioro que afectan el valor recuperable de sus activos. El monitoreo constante realizado sobre los eventos sociales y económicos que la pandemia genera en las estimaciones permite concluir que no existe evidencia concreta de deterioro, a pesar de identificar una variación en algunas variables que determinan el importe recuperable de cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE).

De acuerdo con el análisis de deterioro efectuado se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía originada por la adquisición del Citibank Colombia S.A. en 2018.

En relación con los arrendamientos de oficinas y otros espacios, al 31 de diciembre de 2020, se presentaron modificaciones sobre los contratos de arrendamiento por efecto de las concesiones de pago realizadas por los arrendadores (alivios que van desde 30% hasta el 100% del canon). El 5 de noviembre de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1432 mediante el cual se incorpora al anexo técnico de información financiera para el grupo 1, la enmienda a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19" que fue emitida en mayo por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y tiene aplicación en Colombia de forma voluntaria y anticipada para los Estados Financieros que cubran periodos iniciales a partir del 1 de enero de 2020.

La enmienda modifica la norma para proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si los alivios y reducciones relacionados con COVID-19 son una modificación del arrendamiento, adicionalmente, incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el Banco contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19, al aplicar la solución práctica no le es requerido al Banco evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, de acuerdo a la aplicación de la enmienda, al 31 de diciembre de 2020 los alivios y reducciones a los contratos de arrendamiento del Banco no fueron significativos y fueron reconocidos en el Estado de Resultados Separado.

**b. Emisión de bonos subordinados**

El 30 de junio de 2020 el Banco emitió y colocó bonos subordinados de contenido crediticio por \$224.700, de valor nominal \$1.000 por cada bono. La emisión se hizo mediante oferta privada presentada a las sociedades Scotiabank Caribbean Treasury Limited y Mercantil Colpatría S.A., la cual fue aceptada.

Estos bonos están denominados en pesos colombianos y se emitieron con vencimiento de 10 años, devengan intereses fijos del 9,90% EA, el capital será redimido totalmente al vencimiento de estos.

La emisión privada de bonos subordinados obtuvo la calificación AA, emitida por la firma calificadora Value & Risk en su Comité Técnico 497 del 4 de junio de 2020.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La totalidad de los recursos obtenidos a través de la emisión y colocación serán destinados a ampliar las fuentes de recursos disponibles para el desarrollo de operaciones activas de crédito y para el desarrollo de otras actividades enmarcadas dentro del objeto social del Banco, buscando adicionalmente, una mejor relación de plazos entre el activo y el pasivo con el fin de obtener una mejor volatilidad del pasivo.

Estos bonos cuentan con las condiciones de pertenencia al Patrimonio Adicional (pre pago, subordinación, permanencia, pagos de este, no financiación y mecanismos de absorción de pérdidas) que establece el artículo 2.1.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010.

**3. Bases de preparación de los estados financieros separados****a. Declaración de cumplimiento con las normas de contabilidad de información aceptadas en Colombia.**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera que se encuentran alineadas con las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base incluyen las modificaciones y adiciones traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2018, con excepción de la NIIF 16 Arrendamientos, que incluye una enmienda emitida en el año 2020 por el IASB.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con Leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados en lo relacionado con el reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.
- El Decreto 2420 de 2015 (incluidos en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- El Banco realiza el cálculo de pensiones siguiendo los lineamientos de la NIC 19 y revela en las notas a los estados financieros el valor del cálculo de pensiones de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016.

Estos estados financieros separados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas significativas incluidas en el estado separado de situación financiera:

- Instrumentos financieros a valor razonable: La base de medición es el valor razonable con cambios en el estado separado de resultado.
- Los instrumentos de patrimonio designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en el ORI: La base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
- Los instrumentos financieros derivados: Son medidos a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados.
- Inversiones en subsidiarias: Medidas al Método de participación patrimonial.
- Beneficios a empleados exceptuando los definidos a corto plazo: Medidos utilizando la unidad de crédito proyectada.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta: Medidos al menor entre el valor razonable menos los costos de vender y el costo.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Banco. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**d. Bases de presentación de estados financieros**

Dando cumplimiento con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco prepara estados financieros separados. Los estados financieros separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estado separado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez y exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Consecuentemente en las notas a los estados financieros separados se revela para los activos y pasivos financieros, el importe que se espera recuperar o pagar dentro de los doce (12) meses siguientes y posterior a los doce (12) meses.

Estado separado de resultados del año y otros resultados integrales: Se presentan por separado en dos estados. Además, el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

Estado separado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia neta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

**e. Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el estado separado de situación financiera**

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del estado separado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 6: Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 1 (precios cotizados), nivel 2 y nivel 3 (precios observables) son revelados en la nota 6c.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 11: Provisión activos financieros de inversión

El Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 establece la metodología para la determinación de las provisiones de los activos financieros de inversión, el Banco sigue estos lineamientos de forma periódica, realizando juicios sobre la calificación del emisor del título y sobre cuando existe evidencia objetiva sobre la ocurrencia presente o futura de incurrir en una pérdida de valor de estos activos.

- Nota 13: Provisiones de cartera de crédito.

Siguiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, el Banco evalúa periódicamente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del período contable.

En la evaluación de la cartera comercial el Banco hace juicios para determinar la calificación de riesgo de crédito considerando la evaluación de la capacidad de pago del cliente, con base en la información financiera del mismo y la respectiva evaluación de las garantías para evaluar un posible incumplimiento en los flujos de caja estimados.

En el proceso de otorgamiento de la cartera de consumo, los modelos internos establecen una calificación por riesgo, la cual puede ser afectada por las garantías que respaldan estos créditos, por la calificación por nivel de riesgo del cliente en el sector, la información financiera y la tendencia del comportamiento de los créditos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las provisiones se establecen por la clasificación de los portafolios, siguiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada clase de crédito.

- Nota 16: Arrendamientos cuando el Banco actúa como arrendatario

Las variables utilizadas en la determinación de los valores del activo y pasivo por derecho de uso en contratos de arrendamiento, plazos y tasa de interés corresponden a las mejores estimaciones que ha realizado el Banco respecto al tiempo de uso de los activos y a la tasa de financiación que utilizaría para un activo en condiciones similares.

- Nota 18: Deterioro de la Plusvalía

La evaluación del deterioro de la plusvalía requiere la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) que la contiene, identificada como el segmento consumo del Banco y calculada con la metodología de flujo de caja libre descontado a la tasa del costo de capital (principal fuente de financiación del Banco). El Banco para determinar las variables a incluir en el flujo de caja descontado y la tasa a utilizar, usa la mejor información disponible a la fecha de la evaluación.

- Nota 19: Impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera. En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios del Banco, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables.

- Nota 24: Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a Empleados".

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

- Nota 25: Estimaciones para provisiones de procesos legales.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, el Banco estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

**f. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha a la que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se miden a costo histórico se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de transición.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$3.432,50 (en pesos) y \$3.277,14 (en pesos), respectivamente.

**4. Principales políticas contables**

Las políticas contables y bases establecidas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto por la adopción de la NIIF 9 para cartera de créditos e inversiones.

**a. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**Fondos interbancarios ordinarios**

Los fondos interbancarios corresponden a aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

**b. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo o pasivo financieros por su valor razonable. En el caso de un activo o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable en periodos posteriores, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

**i. Activos financieros de inversión**

El Banco clasifica como inversiones las operaciones de mercado monetario en operaciones repo y simultáneas.

El Banco clasifica sus inversiones en negociables, para mantener al vencimiento y disponibles para la venta, a su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos, lo anterior siguiendo el modelo de negocio que la gerencia ha definido para gestionar sus inversiones financieras para generar flujos de efectivo y aprobado por la Junta Directiva y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

**Operaciones de reporto o repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas fuera de balance.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Operaciones simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

**Activos de inversión**

Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable y su medición posterior depende de su clasificación.

El Banco valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.) Siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

PRECIA suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. La valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo con su clasificación y el modelo de negocio del Banco, es la siguiente:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.</p>	<p>Los títulos de deuda se valoran a valor razonable.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.</p>

<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p>	<p>La contabilización se efectúa en las cuentas de Inversiones a “Costo Amortizado” del Catálogo Único de Información Financiera.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de esta.</p>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		

<b>Disponibles para la venta – Títulos de deuda</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de</p>	<p>Las inversiones representadas en títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada</p>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Disponibles para la venta – Títulos de deuda</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>		<p>no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en asociadas y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>La valoración de títulos participativos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios oficial.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en</p>	<p>Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participación de acuerdo con el porcentaje de participación.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. La participación en el resultado del período de la subsidiaria es reconocida en estado separado de resultados, los dividendos que se recibieron en especie o en efectivo se registran afectando el valor de la inversión.</p> <p>Las inversiones en asociadas se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que presentan de acuerdo al porcentaje de participación y</p>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	<p>desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior a la fecha de valoración.</p> <p>Las inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>estos cambios se reconocen en el otro resultado integral (ORI).</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

**Reclasificación de inversiones**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

**De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuando las inversiones para mantener al vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, las ganancias o pérdidas no registradas se reconocen en el estado de resultados el día de la reclasificación.

**De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor o a falta de este a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

**Definición de valor razonable**

La norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. La Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 define valor razonable como el precio justo

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

**Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral operaciones del mercado monetarios tales como operaciones repo y operaciones simultáneas. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado separado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

**Inversiones entregadas en garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República o garantizados por Fondo Nacional de Garantías – FOGAFIN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

**Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados**

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible del emisor presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- **Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Clasificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>	<u>Clasificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si las provisiones sobre inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Si la inversión o el emisor cuentan con calificación de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos (3) tres meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a ese período entre una y otra calificación.

## ii. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la norma internacional de información financiera NIIF 9 un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera entre otras); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requiera para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y se liquida en una fecha futura.

El Banco negocia en los mercados financieros instrumentos financieros derivados como: Forward, futuros, swaps, y opciones con fines de negociación o de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

razonable y sus cambios son registrados en resultados. Si el instrumento financiero derivado es designado como de cobertura, el reconocimiento de los cambios en el valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.

La efectividad de la cobertura es evaluada, usando el método de la coincidencia de los términos críticos. Para la medición inicial de la efectividad en la cobertura, se comprueba la coincidencia de los criterios de nocional y subyacente.

El método cualitativo requiere que todas las condiciones críticas se revisen y comparen tanto al comienzo como en los períodos posteriores. Si se concluye que no hay cambio en ninguna de las condiciones críticas, esta prueba es suficiente para satisfacer los requerimientos de comprobación de la eficacia prospectiva.

**Contabilidad de cobertura**

El Banco ha optado por continuar aplicando los requisitos de contabilidad de la cobertura de la NIC 39. Sin embargo, ha implementado revelaciones adicionales requeridas por la NIIF 9 y modificaciones relacionadas con la NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones”.

El Banco utiliza coberturas de flujos de efectivo principalmente para cubrir la variabilidad en los resultados de efectivo relacionados con los instrumentos financieros de tasa variable y los ingresos y gastos pronosticados que sean altamente probables.

El Banco documenta formalmente al inicio todas las relaciones de cobertura, su objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo estas transacciones de cobertura. La documentación de la cobertura incluye la identificación del instrumento de cobertura de la partida cubierta, de la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y de la metodología para medir la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco también evalúa formalmente, tanto en el inicio de cada cobertura como de manera continua, si los instrumentos de cobertura son altamente efectivos para compensar cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La ineficacia de la cobertura se mide y se registra en el estado separado de resultados.

El Banco realiza coberturas de flujos de efectivo:

**Coberturas de flujos de efectivo**

Para las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como de contabilidad de cobertura y que se determina que son eficaces se reconoce en el Otro Resultado Integral (ORI).

La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período en el rubro de “otros ingresos y gastos”.

**Medición de la efectividad**

La efectividad de la cobertura se mide comparando los cambios en valor del instrumento de cobertura con los cambios en valor de un swap hipotético que refleja las condiciones de la partida cubierta. De este modo, el swap hipotético es construido usando un notional igual al swap de cobertura, una tasa variable que refleja la tasa pagada de la partida cubierta y una tasa fija en pesos que al inicio de la cobertura hace que la valoración inicial del swap hipotético sea igual a cero. Igualmente, la medición de la efectividad se realiza de forma retrospectiva y prospectiva.

Los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura buscan reducir la volatilidad que surge de varios tipos de riesgo (riesgo de tipos de interés, tipos de cambio, etc.), por su parte, la contabilidad de coberturas permite relacionar el reconocimiento de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura con la partida cubierta, de forma tal que puedan ser compensados en resultados en el mismo momento.

Una cobertura de flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (i.e. futuros pagos de intereses sobre un índice variable) o transacciones futuras altamente probables que pueden afectar pérdidas y ganancias. Los flujos de efectivo asociados a un grupo de estos ítems pueden ser cubiertos siempre y cuando cumplan con los requisitos detallados en la Política de Cobertura de Flujos de Efectivo establecida por el Banco.

Una cobertura es efectiva si al inicio del período y en los períodos siguientes se compensan los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el ochenta (80%) a ciento veinticinco (125%).

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio, se reconocerá inmediatamente a los resultados.

**iii. Baja de activos financieros**

El Banco da de baja en el estado separado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

**iv. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero**

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo con la NIIF 16 arrendamientos (cuando el Banco actúe como arrendador).

Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso excepto las compras de cartera las cuales se reconocen al costo de adquisición.

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

**Clasificación de la cartera de créditos:**

La clasificación de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- Vivienda: Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo, en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre-pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para su financiación y adicionando el valor de la nueva obligación.

**CrITERIOS para la evaluación, calificación y provisiones por riesgo crediticio de la Cartera de Crédito****Calificación del riesgo crediticio****Cartera comercial y de consumo**

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, para la calificación y constitución de las provisiones según las disposiciones de los Anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 que incluyen las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y de Cartera de Consumo (MRCO). La modalidad de cartera de vivienda no tiene un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

CIC: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye para disminuir el impacto en el estado de resultados cuando se presenta esta situación.

La Superintendencia Financiera de Colombia para calcular estos componentes de la provisión individual ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices “A” y “B” para estimar la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica.

El componente individual contra-cíclico de cada obligación no puede ser inferior cero y no puede superar la pérdida esperada calculada con la matriz B. La suma de estos dos componentes no puede ser mayor al valor de la exposición.

El Banco para determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera y la situación financiera

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

de la entidad. Para los años 2020 y 2019 una vez calculados los anteriores indicadores el Banco determinó la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con los siguientes parámetros:

**Probabilidad de incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1. del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Créditos		
Comerciales	Consumo	Vivienda
Con mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días	Con mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días	Con mora mayor o igual a 180 días

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
	AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
	AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes empresas	Más de 15.000 SLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

El Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial por tipo de garantía:

**Cartera comercial**

Tipo de Garantía	Días de incumplimiento	PDI	Días de incumplimiento	PDI	Días de incumplimiento	PDI
Garantías Idóneas						
Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero Admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otras garantías idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Garantías no idóneas	1 a 270	55%	271 a 540	70%	+ 541	100%
Sin garantía	1 a 210	55%	211 a 420	80%	+ 421	100%

Las siguientes son las PDI aplicadas por el Banco para la cartera de consumo por tipo de garantía:

**Cartera de consumo**

Tipo de Garantía	PDI	Días de incumplimiento	PDI	Días de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	100%
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantías no idóneas	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los ciento ochenta (180) días de mora.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito para los segmentos anteriores, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes

**Garantía idónea**

- Colateral Financiero Admisible (CFA).
  - Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0,00%.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- ii. Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
  - iii. Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
  - iv. Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
  - v. Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
  - vi. Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- Bienes raíces comerciales y residenciales.
  - Bienes dados en leasing inmobiliario.
  - Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
  - Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
  - Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

**Garantía no idónea**

Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, así como los codeudores, avalistas y la garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de (90) noventa días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Para efectos de la consistencia con el reporte del informe 60 de cosechas, la entidad debe mantener la clasificación del crédito como Libranza hasta tanto este se extinga.

**Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

- Política de exigencia de constitución de garantías adicionales.
  - i. Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
  - ii. Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- iii. Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.
- Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito.
  - i. Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
  - ii. Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
    - Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
    - Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
    - Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
    - Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

**Administración de garantías**

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

**Distribución de garantías**

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien (100%) del saldo de los créditos.

- Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo con el saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.

- Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

**Valoración de garantías**

El Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor de este mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país.
- Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1) año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.
- Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.
- Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Procesos de modificación**

A partir del 31 de octubre de 2017 según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó los siguientes cambios:

- Créditos modificados: Se creó la categoría de créditos modificados, que incluyen cambios que, por acuerdo entre deudor y acreedor, son introducidos a las condiciones originales de un crédito con el fin de permitir la atención adecuada de una obligación ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados una reestructuración.

Dentro de las condiciones exigibles para poder ser considerada una modificación, se debe cumplir con la disposición normativa de no haber alcanzado durante los últimos (6) seis meses del crédito una mora consecutiva mayor a (60) sesenta días para consumo, y (90) noventa días para la cartera comercial y vivienda.

Los créditos modificados son objeto de monitoreo especial. Una vez el cliente haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los períodos ininterrumpidos mencionados a continuación se suspende este monitoreo:

<b>Modalidad</b>	<b>Período de Monitoreo</b>
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

**Procesos de reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Los créditos que se encuentran en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 24 meses, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien (100%) de las cuentas por cobrar. En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Por otra parte, cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente.

Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

**Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados deben calificarse de acuerdo con el análisis y capacidad de pago y las condiciones en el capítulo II de la Circular Externa 100. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

**Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha Ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación se recalifica a categoría de riesgo "E" crédito incobrable".

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Cartera de vivienda****Provisión general**

La provisión corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO).

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Vivienda		
	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%
B – Aceptable	3,20%	100%	100%
C – Apreciable	10%	100%	100%
D – Significativo	20%	100%	100%
E – Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien (100%).

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien (100%) del saldo de la deuda garantizada.

**Reglas de alineamiento**

El Banco realiza para cada deudor el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

El Banco realiza el alineamiento de los créditos de consumo de los clientes que tienen cartera castigada en el Banco de acuerdo con una política que contempla criterio de materialidad y reconocimiento de un mayor riesgo, incrementando la probabilidad de incumplimiento teniendo como consecuencia un deterioro en la calificación del deudor.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en "E" se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas, el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

**Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan.

**Suspensión de la causación de los intereses**

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

<b>Modalidad</b>	<b>Mora superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Cuando se suspende la causación, se registran en cuentas contingentes para propósitos de control y no afectan el estado separado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

También se suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de saldos de cartera castigada incluidos capitales, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio, y otras cuentas por cobrar)**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto para créditos que son calificados en

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

categorías de riesgo “C” y “D”, que están causando, porque no tienen la altura de mora para suspensión de causación.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable que normalmente es el valor de la transacción, posterior a su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Para determinar el deterioro de los derechos de cobro, el Banco aplica para las otras cuentas por cobrar que no contienen un componente de financiamiento significativo, un modelo de pérdida crediticia por el enfoque simplificado, el cual no requiere que realice un seguimiento de los cambios en los riesgos de crédito. El Banco aplicó el modelo de pérdida simplificada a las otras cuentas por cobrar considerando su naturaleza y fecha de vencimiento, el deterioro para estas partidas se calcula a partir de una lista de chequeo sobre aspectos cualitativos que el Banco monitorea para verificar que no existen condiciones macroeconómicas y propias de cada deudor que impliquen la existencia de riesgo e incumplimiento y por la aplicación de ratios calculados a partir de la información historia de cada concepto.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco realizó el análisis por riesgo de crédito para las cuentas por cobrar por concepto de anticipos de préstamos para empleados por convenios con proveedores y comisión por la gestión de cobro de cartera en mora, entre otras.

**v. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden posteriormente al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado separado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

**c. Inversiones en subsidiarias**

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control, es decir, reúne todos los elementos siguientes:



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

El artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación patrimonial, en este método se miden inicialmente al costo y posteriormente se ajustan en función de los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada de acuerdo con el porcentaje de participación. El Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral (ORI) su participación en otros resultados integrales de la subsidiaria o en otra cuenta apropiada del patrimonio, según corresponda.

En los estados financieros separados del Banco se espera que la aplicación del método de participación a sus inversiones en subsidiarias dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad.

**d. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo incluyen los activos en propiedad o régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

**Reconocimiento y medición**

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste es, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**Desmantelamiento**

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo y el retiro de los cajeros automáticos para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

**Baja en cuenta**

El Banco reconoce un elemento de propiedades y equipo, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

del activo vía uso o venta. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

**Depreciación**

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Edificios	80 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	7 años
Mejoras en bienes propios	7 años
Bienes mantenidos para el uso	10 años

El valor residual de las propiedades y equipo será \$0.

**e. Arrendamientos cuando el Banco actúe como arrendatario****Definición de arrendamiento**

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

**Medición inicial del activo por derecho de uso**

En la fecha de comienzo el Banco medirá un activo por derecho de uso al costo el cual comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el activo a las condiciones requeridas por los términos y condiciones del arrendamiento. El Banco reconocerá estos costos como parte del costo del activo por derecho de uso si incurre en una obligación a consecuencia de estos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Medición inicial del pasivo por arrendamiento**

A la fecha de comienzo, el Banco medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental de préstamos del Banco.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra si el Banco está razonablemente seguro de ejercerla.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Banco ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

**Medición posterior****Medición posterior del activo por derecho de uso**

Después de la fecha de inicio el Banco medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

**Medición posterior del pasivo por arrendamiento**

Después de la fecha de inicio el Banco medirá el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados. El Banco realizará esta nueva medición descontando los pagos por arrendamiento modificados usando la tasa de descuento modificada si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce en el resultado del período el interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición inicial en la fecha en la que se originan las condiciones que dan lugar a estos pagos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

**Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19**

Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un alivio en un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a. El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b. Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021.
- c. No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

**f. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital del bien o ambas cosas a la vez y no se tienen para uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de estas propiedades el modelo de costo.

El costo inicial incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

La medición posterior de las propiedades de inversión se realiza por su costo inicial menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Para las propiedades de inversión de bienes recibidos en dación de pago, su costo es el valor acordado con el cliente y por el cual es recibido el bien. El costo incluye los desembolsos necesarios para ponerlos en uso y generar rentas futuras. Estos bienes no se deprecian y siguiendo las reglas establecidas en la Circular Externa No 036 de 2015 de la Superintendencia

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Financiera de Colombia se provisionan.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión se reconoce en el estado separado de resultados.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos que un activo está deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, estima el valor del deterioro y lo reconoce en los resultados del período.

**g. Activos intangibles**

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados basado en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

**h. Combinación de negocios**

El Banco contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando el control es transferido. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gastos en la medida en que se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación son registrados en el estado de resultados.

**i. Plusvalía**

La plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía está sujeta anualmente a evaluación por deterioro, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en períodos posteriores.

Para la comprobación anual de deterioro, el importe recuperable se determinará con el valor en uso de la unidad generadora a la cual se asoció la plusvalía, utilizando el método de valoración de flujos de efectivo, si el valor presente de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registra un deterioro.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Deterioro de la plusvalía**

De acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Banco realiza la comprobación del deterioro para la plusvalía reconocida en los estados financieros relacionada con la adquisición del negocio de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A. y distribuida a la unidad generadora de efectivo (UGE) identificada durante el período corriente. Si producto de este análisis se determina que el importe recuperable de la UGE excede a su importe en libros, la unidad y la plusvalía atribuida a esa unidad se considerarán como no deteriorados. Si el importe en libros de la unidad excediese su importe recuperable, la entidad deberá reconocer la pérdida por deterioro del valor agotando en primer lugar la plusvalía inicialmente registrada.

Para dicho cálculo, se utiliza la valoración de la unidad generadora de efectivo que tiene asignada la plusvalía respectiva en su adquisición, utilizando el método de flujo de caja descontado y considerando la situación económica del país y del sector bancario, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos a tres años y posteriormente crecimientos a perpetuidad según el crecimiento proyectado de la economía, descontados a la tasa de interés del costo de capital, principal forma en la que se financia el Banco.

**j. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones: Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, la gerencia debe estar comprometida con un plan de negocios para la venta y se espera que ocurra en un plazo inferior a 1 año.

Estos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado como activo no corriente mantenido para la venta o su valor razonable menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

**Bienes recibidos en pago**

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias restantes se reconocen, como un gasto a cargo a los resultados del período si el exceso del valor de los créditos respecto al valor del activo adjudicado.

Luego de recibido el bien recibido en pago y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable ya que, dependiendo de la intención o

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

destinación específica que el Banco tenga con el bien se clasificará en cada clasificación de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Independiente de la clasificación contable que se determine para el bien (ya sea cartera, inversiones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) se realiza el cálculo de la provisión para los bienes recibidos en pago de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta provisión se constituye para prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco.

**Deterioro de los bienes recibidos en pago:**

El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100/1995, de la siguiente forma:

- Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.
- Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco (35%) adicional hasta alcanzar el setenta (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el treinta (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

**Plazo legal para la venta**

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. La junta directiva del Banco aprueba la prórroga para la enajenación de bienes recibido en pago. En ningún caso la ampliación del plazo puede exceder de dos (2) años contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial.

**k. Deterioro de los activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado separado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**l. Impuestos****Impuesto sobre la renta**

El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

**Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuestos corrientes, se calcula con base en las Leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las Leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto, no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

**Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en filiales sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado separado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**Compensación**

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera del Banco como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**m. Provisiones**

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo con el juicio profesional así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

**Litigios**

El Banco estima y reconoce una provisión para litigios para cubrir las posibles pérdidas por las demandas interpuestas por empleados y clientes, juicios civiles, mercantiles y fiscales, con base en la opinión de la administración apoyada en conceptos de los asesores legales externos.

Estas provisiones se reconocen a la mejor estimación del valor requerido para liquidar las obligaciones en la fecha del balance considerando los riesgos e incertidumbres de la obligación.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Desmantelamiento**

El Banco reconoce una provisión por este concepto, tal como se indica en la nota 4 literal e- propiedades y equipo.

**Contratos Onerosos**

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Grupo espera de los contratos sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones establecidas.

**n. Garantías financieras**

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda.

En su reconocimiento inicial las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo al valor razonable que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

En el caso de que la garantía sea ejecutada, el Banco reconocerá un derecho a recibir efectivo clasificado como cartera u otras cuentas por cobrar, de acuerdo con la naturaleza legal del acuerdo firmado con el tenedor.

**o. Beneficios a empleados**

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

**Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

**Beneficios post-empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados después de su retiro. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que asume directamente el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario aplicando la unidad de medida de crédito proyectada.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado separado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

**Beneficios a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

**Beneficios por terminación**

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo como consecuencia de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro.

El Banco reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

**p. Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

**q. Reconocimiento de ingresos y gastos****Interés**

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado separado de resultados a la tasa contractual, usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Honorarios y comisiones**

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Programa de fidelización**

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

**5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes**

El Banco monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

El 5 de noviembre de 2020 se expidió el Decreto 1432, por medio del cual se adiciona la enmienda a la NIIF 16 (*Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19*) al anexo técnico compilatorio del Decreto 2270 de 2019, el cual compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

**a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2021.**

El Decreto 1432 del 2020 modifica la NIIF 16 para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2020. Su propósito es incorporar una solución práctica a las reducciones en los pagos por arrendamiento relacionadas con Covid-19. Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2021 que hayan sido incluidas en la legislación colombiana.

**b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:**

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que el Banco no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

<b>Estándar afectado</b>	<b>Emitido</b>	<b>Entrada en vigencia</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 17: <i>Contratos de seguro</i>	Mayo de 2017	1 de enero de 2021	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en principios, para los contratos de seguro.
Enmienda NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Junio 2020	1 de enero de 2023	Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
Exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)	Septiembre 2016	1 de enero de 2023	El IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39: Reforma de la tasa de referencia	Mayo 2019	1 de enero de 2021	Se modifican los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, de forma que las entidades apliquen dichos requerimientos suponiendo que la tasa de interés de referencia, sobre la que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no se altera como resultado de la reforma de las tasas de interés de referencia. Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.
Modificación NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Julio 2020	1 de enero de 2023	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
Modificación NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual	Marzo 2018	1 de enero de 2022	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
Modificación NIC 16: <i>Productos obtenidos antes del uso previsto</i>	Mayo 2020	1 de enero de 2022	La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”.
Modificación NIC 37: <i>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</i>	Mayo 2020	1 de enero de 2022	Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	Mayo 2020	1 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u><i>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:</i></u> La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas.</li> <li>• <u><i>NIIF 9 Instrumentos Financieros:</i></u> La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</li> <li>• <u><i>NIC 41 Agricultura:</i></u> La enmienda elimina el requerimiento para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable y se alinea con los requisitos de medición de la NIIF 13 Medición del valor razonable.</li> </ul>

## **6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros**

### **a. Determinación del valor razonable**

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un Nivel de Jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el Nivel de Jerarquía dos (2).

Los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en Nivel de Jerarquía tres (3).

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación, se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 2 y nivel 3.

Tipo	Técnica de valoración para Nivel 2	Principales inputs utilizados
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	- Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Bloomberg/ Reuters, brookers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales.  Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	Forwards sobre monedas:
		- Tipos de interés
		- Devaluaciones
		- Tipos de cambio
		Opciones USD/COP:
		- Tipos de interés
		- Devaluaciones
		- Matrices de volatilidad
		- Tipos de cambio.
		Opciones S&P500:
- S&P500 Index		
- Matrices de volatilidad.		
Forwards sobre títulos:		
- Precios del subyacente		
- Tipos de interés.		
IRSs, swaps de cobertura de tasas de interés y de monedas:		
- Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR)		
- Tipos de cambio.		
Títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia	Precio de valoración en el mercado calculado mediante subasta dentro del día de valoración	Precios de valoración de cada subasta

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo	Técnica de valoración para Nivel 3	Principales inputs no observables	Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable
Títulos de renta variable – Inversión en Credibanco.	Flujo de caja libre descontado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supuestos de proyección de balance y PYG (activos, pasivos, ingresos, gastos)</li> <li>- Costo de la deuda.</li> <li>- Costo del capital.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las proyecciones de balance y estado de resultados fuesen mayores (menores) de acuerdo con el comportamiento del mercado y el uso de recursos de la participada.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación de perpetuidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El costo de la deuda fuese mayor (menor) de acuerdo con la tasa promedio de fondeo utilizada.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La estimación de perpetuidad fuese mayor (menor) de acuerdo con el crecimiento esperado de la economía colombiana.</li> </ul>

**b. Valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado**

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros reconocidos contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de revelación.

**- Cartera de créditos**

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

**- Depósitos, bonos subordinados y obligaciones financieras**

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

**c. Valor en libros y valor razonable**

En la siguiente tabla se muestra el valor en libros, el valor razonable y la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros activos y pasivos:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>				
	<b>Valor en libros</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total Valor Razonable</b>
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Efectivo</b>	<b>\$ 4.011.465</b>	<b>4.011.465</b>	-	-	<b>4.011.465</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Títulos de deuda</b>	<b>1.249.608</b>	<b>1.234.238</b>	<b>15.370</b>	-	<b>1.249.608</b>
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	816.808	801.438	15.370	-	816.808
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	432.800	432.800	-	-	432.800
<b>Inversiones a costo amortizado</b>	<b>652.435</b>	-	<b>643.493</b>	-	<b>643.493</b>
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	652.435	-	643.493	-	643.493
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en ORI</b>	<b>1.667.576</b>	<b>1.043.653</b>	<b>549.843</b>	<b>74.080</b>	<b>1.667.576</b>
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.586.808	1.036.965	549.843	-	1.586.808
Instrumentos de patrimonio	80.768	6.688	-	53.958	60.646
Instrumentos medidos a variación patrimonial	-	-	-	20.122	20.122
<b>Derivados de negociación</b>	<b>479.078</b>	-	<b>479.078</b>	-	<b>479.078</b>
Forward monedas	417.034	-	417.034	-	417.034
Forward de títulos	169	-	169	-	169
Swap de monedas	5.800	-	5.800	-	5.800
Swap tasa de interés	48.908	-	48.908	-	48.908
Operaciones de contado	179	-	179	-	179
Opciones de monedas	6.988	-	6.988	-	6.988
<b>Cartera de créditos</b>	<b>27.431.833</b>	-	-	<b>26.639.373</b>	<b>26.639.373</b>
Cartera comercial	10.479.337	-	-	10.307.651	10.307.651
Cartera de consumo	11.620.433	-	-	10.986.354	10.986.354
Cartera Vivienda	5.332.063	-	-	5.345.368	5.345.368
<b>Total activos financieros</b>	<b>\$ 35.491.995</b>	<b>6.289.356</b>	<b>1.687.784</b>	<b>26.713.453</b>	<b>34.690.593</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020

	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
<b>PASIVOS</b>					
<b>Derivados de negociación</b>	\$ 429.818	-	429.818	-	429.818
Forward monedas	344.304	-	344.304	-	344.304
Forward de títulos	1.303	-	1.303	-	1.303
Swap de monedas	23.687	-	23.687	-	23.687
Swap tasa de interés	47.449	-	47.449	-	47.449
Operaciones de contado	57	-	57	-	57
Opciones de monedas	13.018	-	13.018	-	13.018
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>8.708</b>	-	<b>8.708</b>	-	<b>8.708</b>
Swap tasa de interés	8.708	-	8.708	-	8.708
<b>Depósitos de clientes</b>	<b>27.563.056</b>	-	-	<b>27.467.793</b>	<b>27.467.793</b>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2.130.175	-	-	2.130.175	2.130.175
Certificados de depósito a término	11.202.205	-	-	11.106.942	11.106.942
Depósitos de ahorro	13.646.041	-	-	13.646.041	13.646.041
Otros	584.635	-	-	584.635	584.635
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>2.212.460</b>	-	-	<b>2.212.460</b>	<b>2.212.460</b>
Fondos interbancarios	591.237	-	-	591.237	591.237
Créditos de bancos	1.081.826	-	-	1.081.826	1.081.826
Créditos entidades redescuento	287.766	-	-	287.766	287.766
Arrendamientos	245.146	-	-	245.146	245.146
Otras obligaciones financieras	6.485	-	-	6.485	6.485
<b>Títulos de inversión</b>	<b>1.487.498</b>	-	-	<b>1.487.498</b>	<b>1.487.498</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$ 31.701.540</b>	-	<b>438.526</b>	<b>31.167.751</b>	<b>31.606.277</b>

31 de diciembre de 2019

	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Efectivo</b>	\$ 2.084.455	2.084.455	-	-	2.084.455
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Títulos de deuda</b>	<b>709.487</b>	<b>656.970</b>	<b>52.517</b>	-	<b>709.487</b>
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	289.448	236.931	52.517	-	289.448
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	420.039	420.039	-	-	420.039
<b>Inversiones a costo amortizado</b>	<b>632.090</b>	-	<b>619.375</b>	-	<b>619.375</b>
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	632.090	-	619.375	-	619.375
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en ORI</b>	<b>1.466.901</b>	<b>560.580</b>	<b>827.966</b>	<b>78.355</b>	<b>1.466.901</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.382.016	554.050	827.966	-	1.382.016
Instrumentos de patrimonio	84.885	6.530	-	58.735	65.265
Instrumentos medidos a variación patrimonial	-	-	-	19.620	19.620
<b>Derivados de negociación</b>	<b>219.994</b>	-	<b>219.994</b>	-	<b>219.994</b>
Forward monedas	184.227	-	184.227	-	184.227
Forward de títulos	-	-	-	-	-
Swap de monedas	22.163	-	22.163	-	22.163
Swap tasa de interés	5.373	-	5.373	-	5.373
Operaciones de contado	48	-	48	-	48
Opciones de monedas	8.183	-	8.183	-	8.183
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>2.782</b>	-	<b>2.782</b>	-	<b>2.782</b>
Swap de monedas	2.782	-	2.782	-	2.782
<b>Cartera de créditos</b>	<b>29.081.810</b>	-	-	<b>28.778.227</b>	<b>28.778.227</b>
Cartera comercial	11.095.932	-	-	10.963.360	10.963.360
Cartera de consumo	12.886.379	-	-	12.796.699	12.796.699
Cartera Vivienda	5.099.499	-	-	5.018.168	5.018.168
<b>Total activos financieros</b>	<b>\$ 34.197.519</b>	<b>3.302.005</b>	<b>1.722.634</b>	<b>28.856.582</b>	<b>33.881.221</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Derivados de negociación</b>	<b>\$ 209.771</b>	-	<b>209.771</b>	-	<b>209.771</b>
Forward monedas	173.984	-	173.984	-	173.984
Forward de títulos	42	-	42	-	42
Swap de monedas	20.533	-	20.533	-	20.533
Swap tasa de interés	2.847	-	2.847	-	2.847
Operaciones de contado	48	-	48	-	48
Opciones de monedas	12.317	-	12.317	-	12.317
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>7.388</b>	-	<b>7.388</b>	-	<b>7.388</b>
Swap tasa de interés	7.388	-	7.388	-	7.388
<b>Depósitos de clientes</b>	<b>26.666.333</b>	-	-	<b>26.558.368</b>	<b>26.558.368</b>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	1.788.935	-	-	1.788.935	1.788.935
Certificados de depósito a término	12.974.624	-	-	12.866.659	12.866.659
Depósitos de ahorro	11.260.721	-	-	11.260.721	11.260.721
Otros	642.053	-	-	642.053	642.053
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>2.562.083</b>	-	-	<b>2.562.083</b>	<b>2.562.083</b>
Fondos interbancarios	235.700	-	-	235.700	235.700
Créditos de bancos	1.626.715	-	-	1.626.715	1.626.715
Créditos entidades redescuento	376.995	-	-	376.995	376.995
Arrendamientos	317.843	-	-	317.843	317.843
Otras obligaciones financieras	4.830	-	-	4.830	4.830
<b>Títulos de inversión</b>	<b>1.468.861</b>	-	-	<b>1.468.861</b>	<b>1.468.861</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$ 30.914.436</b>	-	<b>217.159</b>	<b>30.589.312</b>	<b>30.806.471</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**d. Valoración de instrumentos de patrimonio Nivel 3**

El Banco tiene inversiones en este tipo de instrumentos en Credibanco S.A. De acuerdo con el literal (a) de la presente nota, el método de valoración utilizado es flujo de caja libre descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador, ingresos, costos y gastos de la entidad valorable en un período de cinco años, tomando informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo a su experiencia. Estas proyecciones y valores residuales se descontaron a tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios ajustadas por primas de riesgo estimadas y teniendo en cuenta los riesgos asociados a la compañía valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en la valoración de esta compañía:

Variable	Rango %
Inflación interna	Entre 3,10% y 3,30%
Crecimiento en ingresos	Crecieron 17,60%
Producto interno bruto	Entre 3,10% y 3,20%
Crecimiento de gastos	Inflación e ingresos crecieron un 14,04%
Crecimiento de perpetuidad	3,50%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios de dichas variables en el patrimonio del Banco considerando que las variaciones del valor razonable de esta inversión son reconocidas en el Otro resultado Integral en el patrimonio.

Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento				
Variables	Precio por acción publicado	Variación	Impacto Favorable	Impacto Desfavorable
Ingresos	94,09	+/- 1%	97,04	90,35
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	94,09	+/- 10% del gradiente	102,39	87,38
Tasas de interés de descuento	94,09	+/- 50PB	99,70	89,03

**e. Transferencia de niveles de jerarquía**

El siguiente es el detalle de las transferencias de nivel de clasificación entre Nivel 1 y Nivel 2. Las transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Nivel 2 a nivel 1	Nivel 1 a nivel 2	Nivel 2 a nivel 1	Nivel 1 a nivel 2
<b>Activos</b>				
A valor razonable con cambios en resultados – Títulos deuda	\$ -	1.770	-	253.708
A valor razonable con cambios en ORI – Títulos deuda	-	-	-	615.430

Al 31 de diciembre de 2020 no se presentaron transferencias de niveles de valor razonable entre Nivel 2 y Nivel 1 de o al Nivel 3.

## f. Reconciliación nivel de jerarquía 3

	Instrumentos de patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ <b>51.051</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	7.684
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>58.735</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	(4.777)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 53.958</b>

7. Segmentos de operación

Los segmentos de operación se determinan de acuerdo con la visión interna de la Dirección del Banco. Los segmentos de operación son aquellos cuyos resultados de operación se someten regularmente a la revisión del Director General de Operaciones del Banco para asignar recursos a cada sector y evaluar su desempeño. Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos sobre los cuales se informa.

Para estructurar los segmentos del Banco se generó un proyecto en conjunto con la vicepresidencia de mercadeo donde se hizo una segmentación orientada a separar los clientes por nivel de ventas para las empresas y nivel de ingresos para las personas naturales, así mismo se tuvo en cuenta los productos transaccionales que el cliente adquiere con el Banco.

La información relacionada con los resultados de los segmentos sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco cuenta con cinco (5) segmentos de operación: Comercial, Consumo, Vivienda, Tesorería y Otros. Estos sectores ofrecen diferentes productos y servicios y se administran por separado según la estructura de gestión e información interna del Banco.

- **Comercial:** Personas Jurídicas con productos de cartera comercial: ordinaria, constructor, factoring, fomento, rotativo empresarial, cuentas de ahorros, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Las empresas que componen este segmento son corporativas, empresariales y pyme,

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

empresas que tengan ventas superiores a 50 Millones de dólares al año y que tengan relación con el Banco de productos de crédito y productos transaccionales.

- **Consumo:** Personas naturales con productos de tarjeta de crédito, consumo libre inversión, rotativo personas, créditos de vehículo, libranzas, cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo y las operaciones de la banca de consumo del negocio adquirido a Citibank Colombia S.A.
- **Vivienda:** Personas Naturales con Créditos de Vivienda.
- **Tesorería:** Mesa Capital Market productos forwards, opciones, spot, interbancarios y Fixed income; Mesa ALM Deuda pública, deuda privada y títulos de reducción de deuda y las filiales.
- **Otros:** Segmentos que no se encuentran asignados a un sector de operación. Comprende el costo de fondos de los depósitos administrados por la unidad de fondeo, ventas de cartera, ventas de bienes recibidos en dación de pago y otros ingresos relacionados con aliados.

Los resultados de estos segmentos de negocios se basan en los sistemas de informes financieros internos del Banco. Las políticas contables que aplican estos segmentos son las mismas que se han adoptado para la elaboración de los estados financieros separados por el Banco.

El valor de financiamiento de los precios de transferencia interna de los activos y los pasivos se establece usando tasas de mercado y los gastos se asignan a cada segmento por igual usando varios parámetros.

Las operaciones entre los diferentes segmentos se registran en los resultados relativos a cada uno de ellos como si se hubieran celebrado con un tercero y, por ello, se eliminan al momento de la consolidación.

A continuación, se presenta la Información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la Administración del Banco considera que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2020					Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Tesorería	Otros	
<b>Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos</b>						
Ingreso (gasto) neto por intereses	\$ 217.503	1.906.246	499.772	174.269	(300.529)	2.497.261
Ingreso (gasto) neto por comisiones	130.399	842.779	26.729	77.347	(597.941)	479.313
<b>Ingreso de negociación neto</b>						
Egresos operativos, neto	(345.996)	(1.535.637)	(85.728)	(51.921)	122.479	(1.896.803)
Otros ingresos(gastos) de actividades Ordinarias, neto	16.945	21.645	985	-	160.089	199.664
<b>Total ingresos (gastos) netos, de segmentos de operación</b>	<b>18.851</b>	<b>1.235.033</b>	<b>441.758</b>	<b>199.695</b>	<b>(615.902)</b>	<b>1.279.435</b>
<b>Otras partidas que no son efectivo materiales</b>						
Deterioro del valor de los activos financieros	(397.777)	(1.198.757)	(45.814)	-	(85.008)	(1.727.356)
<b>Utilidad (pérdida) de segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(378.926)</b>	<b>36.276</b>	<b>395.944</b>	<b>199.695</b>	<b>(700.910)</b>	<b>(447.921)</b>
<b>Activos de segmentos de operación</b>	<b>9.839.923</b>	<b>10.926.468</b>	<b>4.795.530</b>	<b>4.107.060</b>	<b>5.328.523</b>	<b>34.997.504</b>
<b>Pasivos de segmentos de operación</b>	<b>14.546.941</b>	<b>8.133.892</b>	<b>71.157</b>	<b>438.526</b>	<b>9.080.727</b>	<b>32.271.243</b>
<b>Impuestos</b>	<b>\$ 111.983</b>	<b>(10.720)</b>	<b>(117.013)</b>	<b>(59.015)</b>	<b>207.138</b>	<b>132.373</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2019					Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Tesorería	Otros	
<b>Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos</b>						
Ingreso (gasto) neto por intereses	\$ 242.987	2.113.447	482.906	76.768	(470.355)	2.445.753
Ingreso (gasto) neto por comisiones	134.743	917.858	27.059	61.141	(678.835)	461.966
<b>Ingreso de negociación neto</b>						
Egresos operativos	(364.003)	(1.607.164)	(72.604)	(51.012)	277.410	(1.817.373)
Otros ingresos(gastos) de actividades ordinarias	16.265	86.979	3.366	-	190.781	297.391
<b>Total ingresos (gastos) de segmentos de operación</b>	<b>29.992</b>	<b>1.511.120</b>	<b>440.727</b>	<b>86.897</b>	<b>(680.999)</b>	<b>1.387.737</b>
<b>Otras partidas que no son efectivo materiales</b>						
Deterioro del valor de los activos financieros	(148.718)	(850.143)	(30.138)	-	(70.963)	(1.099.962)
<b>Utilidad (pérdida) de segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(118.726)</b>	<b>660.977</b>	<b>410.589</b>	<b>86.897</b>	<b>(751.962)</b>	<b>287.775</b>
<b>Activos de segmentos de operación</b>	10.636.588	10.821.768	4.978.487	3.070.546	5.128.056	34.635.445
<b>Pasivos de segmentos de operación</b>	14.384.226	8.115.042	67.675	217.159	8.736.041	31.520.143
<b>Impuestos</b>	<b>\$ (39.060)</b>	<b>217.461</b>	<b>135.084</b>	<b>28.589</b>	<b>(247.396)</b>	<b>94.678</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta la conciliación de información sobre segmentos sobre los que debe informarse con las mediciones NCIF:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Ingresos</b>		
Total ingreso de segmento sobre los que se debe informar	\$ 1.895.337	2.068.736
Importes no distribuidos	(615.902)	(680.999)
Ingresos	<b>(1.279.435)</b>	<b>1.387.737</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		
Total resultado para segmentos sobre los que debe informarse	252.989	1.039.737
Importes no distribuidos	(700.910)	(751.962)
Utilidad antes de impuestos	\$ <b>(447.921)</b>	<b>287.775</b>
<b>Activos</b>		
Total activos de segmentos sobre los que debe informarse	29.668.981	29.507.389
Otros activos no distribuidos a los segmentos de operación	5.328.523	5.128.056
Activos totales	\$ <b>34.997.504</b>	<b>34.635.445</b>
<b>Pasivos</b>		
Total Pasivos de segmentos sobre los que debe informarse	23.190.516	22.784.102
Otros pasivos no distribuidos en los segmentos de operación	9.080.727	8.736.041
<b>Pasivos totales</b>	\$ <b>32.271.243</b>	<b>31.520.143</b>

## 8. Administración del riesgo financiero

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El comité de auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de estos, este es asistido en su función de supervisión por la auditoría interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

### a. **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera como se indica a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Activos</b>		
<b>Caja y depósitos en bancos diferentes de Banco de la República</b>	<b>\$ 851.492</b>	<b>696.448</b>
<b>Instrumentos financieros negociables</b>		
Gobierno	816.808	289.448
Entidades financieras	432.800	420.039
	<b>1.249.608</b>	<b>709.487</b>
<b>Instrumentos disponibles para la venta</b>		
Gobierno (1)	1.586.808	1.382.016
Otros emisores	80.768	84.885
	<b>1.667.576</b>	<b>1.466.901</b>
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>479.078</b>	<b>222.776</b>
<b>Instrumentos de deuda a costo amortizado</b>		
Inversiones en títulos de deuda	<b>652.435</b>	<b>632.090</b>
Cartera de créditos		
Cartera comercial	10.479.337	11.095.932
Cartera consumo	11.620.433	12.886.379
Cartera vivienda	5.332.063	5.099.499
	<b>27.431.833</b>	<b>29.081.810</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>298.120</b>	<b>255.671</b>
<b>Total activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>32.630.142</b>	<b>33.065.183</b>
<b>Riesgo de crédito fuera del balance</b>		
Garantías financieras y cartas de crédito	2.861.573	2.093.881
Cupos de crédito	15.635.260	17.348.879
<b>Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance</b>	<b>18.496.833</b>	<b>19.442.760</b>
<b>Total máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>\$ 51.126.975</b>	<b>52.507.943</b>

(1) El Banco en cumplimiento del Decreto legislativo 562 de 2020 y el Decreto 685 de mayo de 2020 creó una inversión obligatoria temporal en Títulos de Deuda Pública Interna denominados Títulos de Solidaridad – TDS por valor de \$536.615, cuyos recursos serán destinados a conjurar las consecuencias económicas y sociales de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el Decreto 417 de 2020. Estos títulos son desmaterializados a tasa fija con vencimiento a un año prorrogable parcial o totalmente de forma automática.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

**Calidad crediticia del efectivo**

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Banco República	\$ 3.158.990	1.387.417
Grado de Inversión	263.617	130.003
Sin grado de inversión	588.858	567.035
	<b>\$ 4.011.465</b>	<b>2.084.455</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con el Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

**Calidad crediticia de inversión**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda y patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones negociables, al vencimiento y disponibles para la venta:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Inversiones negociables</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 816.808	289.448
Grado de inversión	432.800	420.039
	<b>\$ 1.249.608</b>	<b>709.487</b>
<b>Inversiones al vencimiento</b>		
Grado de inversión	<b>\$ 652.435</b>	<b>632.090</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 1.586.808	1.382.016
Grado de inversión	60.646	65.265
Sin calificación no disponible	20.122	19.620
	<b>\$ 1.667.576</b>	<b>1.466.901</b>

El siguiente es el detalle de las calificaciones internas de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Categoría A inversión con riesgo normal	\$ <u>20.122</u>	<u>19.620</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda la conforman principalmente títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia el cual representa del total del portafolio el 67,34% y 59,51% respectivamente.

El Banco no registraba inversiones vencidas ni deterioradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Calidad crediticia derivados**

A continuación, se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

		<u>31 de diciembre de 2020</u>				
	<u>Forwards</u>	<u>Operaciones de contado</u>	<u>Opciones de monedas</u>	<u>Swaps de cobertura</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 370.508	157	6.517	-	37.418	414.600
No grado de inversión	46.695	22	471	-	16.670	63.858
Riesgo medio	-	-	-	-	473	473
Riesgo alto	-	-	-	-	147	147
	<u>\$ 417.203</u>	<u>179</u>	<u>6.988</u>	<u>-</u>	<u>54.708</u>	<u>479.078</u>
		<u>31 de diciembre de 2019</u>				
	<u>Forwards</u>	<u>Operaciones de contado</u>	<u>Opciones de monedas</u>	<u>Swaps de cobertura</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>
Grado de inversión	\$ 156.644	47	6.006	-	21.780	184.477
No grado de inversión	27.568	1	2.177	2.782	5.570	38.098
Riesgo medio	15	-	-	-	145	160
Riesgo alto	-	-	-	-	41	41
	<u>\$ 184.227</u>	<u>48</u>	<u>8.183</u>	<u>2.782</u>	<u>27.536</u>	<u>222.776</u>

A continuación, se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020						
	<b>Forwards</b>	<b>Operaciones de contado</b>	<b>Opciones de monedas</b>	<b>Swaps de cobertura</b>	<b>Swaps</b>	<b>Total</b>
Grado de inversión	\$ 336.169	57	4.189	8.708	65.502	414.625
No grado de inversión	9.361	-	8.826	-	5.634	23.821
Riesgo medio	78	-	-	-	-	78
	<b>\$ 345.608</b>	<b>57</b>	<b>13.015</b>	<b>8.708</b>	<b>71.136</b>	<b>438.524</b>

31 de diciembre de 2019						
	<b>Forwards</b>	<b>Operaciones de contado</b>	<b>Opciones de monedas</b>	<b>Swaps de cobertura</b>	<b>Swaps</b>	<b>Total</b>
Grado de inversión	\$ 160.958	48	6.490	4.566	14.713	186.775
No grado de inversión	11.646	-	5.827	2.822	8.667	28.962
Riesgo medio	1.422	-	-	-	-	1.422
	<b>\$ 174.026</b>	<b>48</b>	<b>12.317</b>	<b>7.388</b>	<b>23.380</b>	<b>217.159</b>

**Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

**Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicional, semestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.

**Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los Modelos de Referencia adoptados por la Superintendencia Financiera, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, que se muestra a continuación:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

### Exposición al riesgo de la cartera de crédito

Segmentación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

Portafolio		<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Comercial	\$	10.479.337	11.095.932
Consumo		11.620.433	12.886.379
Vivienda		5.332.063	5.099.499

### Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Los siguientes son los porcentajes de la cartera vencida de los diferentes segmentos del Banco:

<b>31+ Cartera Comercial</b>		
<b>Segmento</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comercial	8,13%	6,02%

<b>30+ Cartera de Consumo</b>		
<b>Producto</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Consumo</b>	<b>9,90%</b>	<b>4,98%</b>
Tarjetas	11,06%	4,52%
Codensa	5,67%	3,93%
<b>Préstamos</b>	<b>10,32%</b>	<b>5,30%</b>
<b>30+ Cartera de Consumo</b>		

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Producto</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Rotativo	12,96%	6,20%
Instalamento	9,37%	4,78%
Libranzas	0,89%	2,02%
Vehículos	10,24%	7,21%
Otros	13,45%	11,58%
<b>Vivienda</b>	<b>8,56%</b>	<b>7,38%</b>

**b. Riesgo de mercado**

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo los lineamientos de casa matriz.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación a nivel local por Junta Directiva y por BNS como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

Los siguientes son los activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<hr/>	<hr/>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Activos</b>		
Instrumentos financieros negociables y simultaneas	\$ 1.249.608	709.487
Instrumentos disponibles para la venta	1.647.454	1.447.281
Instrumentos derivativos activos de negociación	479.078	219.994
Instrumentos derivativos activos de cobertura	-	2.782
	<u>3.376.140</u>	<u>2.379.544</u>
<b>Pasivos</b>		
Instrumentos derivativos pasivos de negociación	429.818	209.771
Instrumentos derivativos pasivos de cobertura	8.708	7.388
	<u>438.526</u>	<u>217.159</u>
<b>Posición neta</b>	<u>\$ 2.937.614</u>	<u>2.162.385</u>

El Banco utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a esta entidad de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo además una estructura de límites robusta acorde al tamaño del negocio, así como esquemas de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija guidance en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos según su vencimiento o fecha de reprecio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100pbs.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de estas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco realiza mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

**Riesgo estructural de tasa de interés:** El riesgo estructural de Balance representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera de balance, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajustabilidad (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o static gaps y sensibilidad a 100 pbs, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

Durante 2020, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites.

**Sensibilidad a las tasas de interés:** Con base en las posiciones sensibles a tasa de interés del Banco, la metodología de cálculo utiliza sensibilidad de 100pbs y genera los siguientes dos indicadores, sobre los cuales tiene establecidos límites:

- **Annual income**

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 pbs.

- **Modelo economic value**

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100 pbs en las tasas de interés.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de Tasa de Interés:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Annual Income (AI)	3,439	1,158
% AI/EBT*	4,36%	0,22%
Economic Value (EV)	65,251	114,280
%EV/Equity**	3,36%	4,87%
EBT (Utilidad antes de Impuestos) proyectada Sept 2020		
**TIER 1 a Sep 20		

### Gestión del riesgo de la cartera de negociación

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

Durante 2020, el Banco realizó la revisión anual de límites para los portafolios de inversión y derivados de Trading y estructurales, de tal forma que fueron revisados y actualizados de acuerdo con los objetivos de crecimiento del negocio, perspectivas económicas y dentro del apetito de riesgo del Banco, con aprobación de Junta Directiva.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – PRECIA. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota de Valor Razonable y Derivados.

A continuación, se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

### VaR regulatorio

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo con los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado" y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro (4) elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación:

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	51.429	81.712	112.167	73.523	43.361	67.776	91.507	91.506
Tasa de cambio	1.375	4.469	8.320	5.470	2.266	9.150	26.037	2.864
Precio de acciones	8.170	8.779	9.419	8.574	8.323	8.810	9.164	9.096
Carteras colectivas	18	18	18	18	17	17	18	18
VaR Total del Banco	66.511	94.979	121.731	87.586	54.342	85.754	115.728	103.485

**VaR interno:** Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el trimestre evaluado se dio cumplimiento a los límites de consumo de VaR establecidos. A continuación, se detalla el consumo de VaR Interno:

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	13	1.347	3.973	1.092	13	240	899	371
Tasa de cambio	44	643	1.807	533	32	272	1.088	256
VaR Total del Banco	181	1.335	4.032	1.136	63	424	1.300	343

Durante el último año, se destaca un decrecimiento en el VaR Regulatorio por una menor exposición asociado al riesgo de tasa de interés, como resultado de una disminución en el apetito de riesgo por parte de la mesa de ALM dado el escenario de volatilidad generado por la pandemia, por lo que se redujo exposición en los títulos disponibles para la venta, mayormente COLTES Nov25. Por otro lado, considerando que el modelo interno solo tiene en cuenta las posiciones en la mesa de Capital Markets, el VaR interno tuvo un aumento de \$793, como resultado del incremento de la magnitud en los escenarios de pérdida dada la mayor volatilidad generada en el periodo marzo-mayo de 2020, sumado a una mayor exposición en títulos de mediano plazo.

### c. Riesgo de liquidez

En desarrollo de las operaciones realizadas, el Banco se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

A inicio de 2020, se realizó revisión anual de límites bajo la cual fueron evaluados y calibrados los diferentes supuestos utilizados en las diferentes métricas de monitoreo y control.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de The Bank of Nova Scotia (BNS), al mismo tiempo se da cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

**Vencimientos contractuales del activo**

En el siguiente cuadro se muestran los flujos de efectivo contractuales no descontados, a corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		31 de diciembre de 2020							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>&gt; 5 Años</u>	<u>Total</u>
Disponible	\$	4.011.465	-	-	-	-	-	-	4.011.465
Inversiones		150.115	72.434	733.766	667.994	1.202.799	238.145	89.381	3.154.634
Cartera Comercial		753.396	1.372.881	700.268	1.140.074	2.830.295	1.879.151	820.031	9.496.096
Cartera Consumo		1.132.613	704.385	869.319	1.420.454	3.793.903	1.457.975	571.703	9.950.352
Cartera Hipotecaria		30.756	69.747	99.412	212.464	750.190	659.048	2.952.173	4.773.790

		31 de diciembre de 2019							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>&gt; 5 Años</u>	<u>Total</u>
Disponible	\$	2.084.455	-	-	-	-	-	-	2.084.455
Inversiones		157.931	21.046	118.229	620.533	793.444	369.036	480.104	2.560.323
Cartera Comercial		1.094.894	1.854.814	767.450	1.430.427	2.781.705	1.307.970	1.009.516	10.246.776
Cartera Consumo		1.115.807	937.037	1.042.920	1.706.186	4.561.177	1.830.345	715.664	11.909.136
Cartera Hipotecaria		19.898	46.501	67.151	146.540	274.861	963.690	3.185.884	4.704.525

Durante el 2020 el total de activos financieros proyectados presentó una reducción de \$118.876, principalmente por efectos de la pandemia, la cual generó cambios en la composición del activo; por una parte, el nivel de caja y flujos proyectados del portafolio de inversiones se incrementó

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(\$1.927.010 y \$594.313, respectivamente); mientras tanto, los flujos de cartera proyectada disminuyeron \$2.640.198 principalmente en la cartera de consumo (comercial y consumo disminuyeron \$750.679 y \$1.958.784, respectivamente y cartera de hipotecaria aumento \$69.265).

**Vencimientos contractuales del pasivo**

En el siguiente cuadro se muestran los flujos de pasivos financieros no descontados proyectados al vencimiento que no son derivados.

		31 de diciembre de 2020							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>&gt; 5 Años</u>	<u>Total</u>
Certificados									
Depósito a	\$	1.059.052	1.729.364	2.309.155	3.283.443	2.714.748	253.484	-	11.349.246
Término									
Bonos y Títulos		-	-	-	-	300.000	300.000	879.700	1.479.700
en Circulación									
Otros pasivos		16.260.367	169.305	169.736	51.728	227.326	192.754	122.619	17.193.835
contractuales									
relevantes									
		31 de diciembre de 2019							
		<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>&gt; 5 Años</u>	<u>Total</u>
Certificados									
Depósito a	\$	1.134.441	2.134.085	1.610.608	3.276.590	4.424.794	280.294	-	12.860.812
Término									
Bonos y Títulos		-	-	-	-	380.000	150.000	925.000	1.455.000
en Circulación									
Otros pasivos		13.437.503	387.400	413.752	216.539	337.115	222.726	138.738	15.153.773
contractuales									
relevantes									

Durante el 2020 el total de pasivos financieros proyectados presentó un incremento de \$553.196, de los cuales \$24.700 corresponden a Bonos. Por su parte, otros pasivos relevantes (depósitos vista y crédito de bancos) se incrementaron en \$2.040.062, y los CDTs se redujeron en \$1.511.566

**Medición regulatoria IRL**

Durante el 2020, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

En el 2020 el indicador (IRLr) presentó un incremento con respecto al periodo precedente. Los principales factores que generaron el mayor nivel de IRL fueron: 1. Reducción en el nivel de activos líquidos de alta calidad disponibles para utilizar disminuyo, en concordancia con la estrategia del Banco de para hacer un uso eficiente de la liquidez y reducir costos de fondeo, 2. Disminución de las necesidades de liquidez, debido a menor flujo de egreso proyectado de egresos por vencimientos de CDTs. El IRL se mantiene en niveles suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En línea con lo antes mencionado, la estrategia del Banco y de la Tesorería se ha ajustado en contar con un manejo responsable en los niveles de liquidez cumpliendo así mismo con las políticas y directrices establecidas a nivel local y por Casa Matriz de la mano con el fortalecimiento de la gestión a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad.

A continuación, se muestra el resultado comparativo del IRLr.

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
7 días	753	1,643	2,955	1,988	759	1,648	3,356	1,774
30 días	281	488	689	517	331	455	727	424

A continuación, se muestra el nivel de activos líquidos al cierre de diciembre de 2020, y la disponibilidad de estos esperada para un periodo de 90 días conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los activos líquidos muestran una cobertura superior a cinco veces las necesidades de liquidez a treinta días al cierre de 2020.

	Activos Líquidos en la fecha de corte (1)	DÍAS 1 A 7 - TOTAL (2)	DÍAS 8 A 15 - TOTAL (2)	DÍAS 1 A 30 -TOTAL (2)	DÍAS 31 A 90 - TOTAL (2)
dic-20	6.358.855	6.039.028	5.317.753	5.128.114	878.891
dic-19	4.308.270	4.065.467	3.728.410	3.292.108	(62.845)

- (1) Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario
- (2) Corresponde al valor residual de activos líquidos luego de descontar el requerimiento de liquidez neto estimado modificado (IRLm)

A lo largo de 2020 se mantuvo un alto nivel de activos líquidos, el incremento en el fondeo y la reducción en los niveles de cartera convergieron a mantener niveles de liquidez superiores al promedio de 2019 (\$4.005.904).

	31 de diciembre de 2020 y 2019		
	Promedio	Máximo	Mínimo
Total Activos Líquidos	5.552.134	8.112.180	4.091.601

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Inversiones	2.944.382	5.062.931	1.885.030
Disponible	2.607.752	3.955.775	1.584.761

**Medición Regulatoria CFEN**

La Superintendencia Financiera de Colombia implementó para medición y gestión de los establecimientos de crédito, un nuevo indicador de Liquidez denominado Coeficiente de Financiación Estable Neto – CFEN, mediante el cual busca monitorear la liquidez de largo plazo de las entidades a través de la estructura de gestión estructural del balance.

Esta nueva métrica entró en vigor a partir del mes de enero de 2020 reportando resultados informativos para los periodos de diciembre de 2019, enero de 2020 y febrero de 2020. A partir del mes de marzo de 2020 el nivel mínimo de este indicador es 80%.

Teniendo en cuenta que el Banco ha venido trabajando desde hace más de un año en el crecimiento de fuentes de fondeo estable (core), el Banco da cumplimiento con suficiencia al nuevo requerimiento regulatorio.

A continuación, se muestran el resultado del indicador:

CFEN	31 de diciembre de 2020			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
	107	110	112	112

**Instrumentos derivados**

El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos resultado de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La Nota 13 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de caja, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera**

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas principalmente en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo del tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones en moneda extranjera, así como de la negociación de divisas y depósitos en cuentas en el exterior

En Colombia las normas habilitan a los bancos a mantener una posición propia en moneda extranjera, esta se determina por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera reconocidos en el estado de situación financiera y aquellos que se registran en cuentas fuera de balance, el promedio de tres días de estos no puede exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico. Dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera el 5% de dicho patrimonio técnico.

El monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se determina con base en el monto del patrimonio técnico que se establece con los estados financieros reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al segundo mes calendario anterior a la fecha de reporte. El valor del patrimonio técnico se convierte a dólares de los Estados Unidos de América utilizando el promedio de la tasa representativa del mercado del mes calendario anterior a aquel para el cual se calcula la Posición Propia.

El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

<b>31 de diciembre de 2020</b>			
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</b>	<b>Total millones de pesos colombianos</b>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 76	2	267.428
Inversiones	12	-	41.188
Derivados	10	-	33.362
Cartera de crédito	301	-	1.033.152
Otras cuentas por cobrar	14	-	47.893
	<b>\$ 413</b>	<b>2</b>	<b>1.423.023</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	74	2	254.396
Instrumentos derivados	5	-	16.358
Obligaciones con entidades de redescuento	29	-	99.630
Financiaciones	315	-	1.081.826
Cuentas por pagar	6	-	20.083
	<b>\$ 429</b>	<b>2</b>	<b>1.472.293</b>
<b>Posición neta pasiva en moneda Extranjera</b>	<b>\$ (16)</b>	<b>2</b>	<b>(49.270)</b>

**31 de diciembre de 2019**

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Millones de dólares</u>	<u>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</u>	<u>Total millones de pesos colombianos</u>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 41	1	135.340
Derivados	6	-	19.059
Cartera de crédito	455	-	1.490.277
Otras cuentas por cobrar	9	-	28.926
	<u>\$ 511</u>	<u>1</u>	<u>1.673.602</u>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	22	1	73.623
Instrumentos derivados	4	-	13.619
Obligaciones con entidades de redescuento	35	-	113.664
Financiaciones	496	-	1.626.715
Cuentas por pagar	6	-	19.977
	<u>\$ 563</u>	<u>1</u>	<u>1.847.598</u>
<b>Posición neta pasiva en moneda Extranjera</b>	<u>\$ (52)</u>	<u>1</u>	<u>(173.996)</u>

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sería un incremento en activos de \$5.615 y \$5.107 y en pasivos de \$4.540 y \$5.638, respectivamente.

**d. Sistema administración de riesgo operativo (SARO)**

La Gerencia de Enterprise Risk ha realizado unos cambios al manual del sistema de administración de riesgo operacional SARO para optimizar los procesos, metodologías de identificación y monitoreo y de esta manera optimizar las etapas de riesgo operativo, el cual fue aprobado en junta directiva de noviembre 2018. Dicho documento, sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, de igual manera, acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

En el Decreto 1421 de 2019 y la Circular Externa 025 de 2020, se imparten instrucciones relacionadas con el riesgo operacional, y sobre la cual se realizó la modificación a la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia con relación a: (i) las "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional y margen de solvencia. La Circular Externa 025 establece un término de un año para su implementación. La gerencia de Enterprise Risk del Banco se encuentra en proceso de su implementación.

Los siguientes son los principales cambios:

Modifica el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional" y sus Anexos 1 y 2, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con la gestión de riesgo operacional.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Modifica el Capítulo XIII – 16 “Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio”, con el fin de incorporar las instrucciones relacionadas con el valor de la exposición por riesgo operacional.

A efectos de calcular el valor de exposición a los riesgos operacionales, la entidad debe aplicar el Método Estándar establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXIII de la CBCF.

A más tardar en junio de 2021 se deben implementar las modificaciones relativas a la administración del riesgo operacional incorporadas en el Capítulo XXIII de la CBCF.

Aplicación Anticipada: Si se demuestra ante la Superintendencia Financiera de Colombia que el Banco está en capacidad de cumplir con las disposiciones relacionadas con el margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio establecidas en los Decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y la Circulare Externa 025 de la Superintendencia Financiera de Colombia que los desarrollan, podrá aplicar el nuevo marco normativo a partir de la fecha en la que se obtenga la respectiva aprobación.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos del Banco. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional.

### Análisis de Eventos de Riesgo Operacional

Las siguientes son las pérdidas operativas:

Pérdida	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fraude	\$ 21.888	16.910
Riego Operativo	14.714	1.355
Provisiones	6.241	688
Multas y sanciones	570	1.628
Recuperaciones	(948)	(52)
<b>Total</b>	<b>42.465</b>	<b>20.529</b>

Las pérdidas totales acumuladas para el año 2020 se distribuyen así: 52% perdidas relacionadas a eventos de fraude, un 35% eventos de riesgo operacional, 15% de provisiones, 1% de multas y sanciones y por concepto de recuperaciones un -2%.

### Reporte de Eventos No monetarios

Los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias; para el año 2020 se registraron 1.513 eventos, dentro de los cuales un 64% corresponden a fallas tecnológicas y un 22% corresponde a ejecución y administración de procesos.

### Visitas órganos de supervisión

En el año 2020 se recibió la visita por parte de Auditoria Interna, con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre el diseño y la efectividad operativa de los controles internos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo del Banco. El período cubierto por la auditoría fue del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.

**Participación en reuniones y envío de reportes**

Como es requerido trimestralmente se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a 10.000 dólares canadienses, para el cuarto trimestre de 2020 se presentaron que suman \$ 1.202. A cada uno de los incidentes presentados les fue implementado un Plan de Acción, el cual es monitoreado por el área de Control Interno en conjunto con Riesgo Operativo (2ª. Línea de Defensa).

**Impactos en el plan de continuidad**

En el comité de crisis COVID-19, se ha realizado un seguimiento al cumplimiento de las diferentes resoluciones o circulares que han emitido el ministerio de salud y protección social y diferentes entes gubernamentales, para las cuales se ha validado cada uno de los puntos allí indicados y ha asegurado su cumplimiento y/o ajustes a lo que se considera reforzar o implementar y que de acuerdo con esto se han tomado las siguientes acciones:

Completar la Instalación en todas las oficinas de acetatos de distanciamiento entre cajeros y cliente, entre asesores y clientes y entre cajeros.

- Fortalecimiento a los protocolos en áreas de atención a público.
- Fortalecimiento a los protocolos para manejo de hornos en oficinas y SDG (Sedes de dirección general).
- Marcación de zonas de aislamiento a nivel de SDG y oficinas.
- Marcación de aforo máximo de oficinas para Bogotá.
- Seguimiento al correcto cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

**e. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)**

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

**Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.



**Políticas y procedimientos**

Durante el cuarto trimestre del año 2020 se efectuaron cambios y actualizaciones a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y sus correspondientes Manuales de Procedimientos, a su vez se realizaron modificaciones y/o adiciones a los diferentes instructivos que conforman dichos Manuales.

**Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la actualización del Modelo Operativo de Gestión de Casos e Investigaciones con ajustes en el proceso de análisis de casos de monitoreo. Se atendieron las alertas de monitoreo transaccional de acuerdo a los procedimientos establecidos.

**Capacitación**

Se apoyaron las diferentes actividades tendientes a garantizar la adecuada implementación de las Políticas y Procedimientos del SARLAFT en la cartera de clientes adquirida. Como también se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos celebrado el 30 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatría como ganador del primer puesto.

**Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador, de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.).

**f. Administración del capital****Gestión del capital**

La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado separado de situación financiera, incluyendo el riesgo de administración de capital y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz, de los resultados.

El nivel de solvencia regulatorio del Banco consiste en los siguientes elementos:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios.
- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades (pérdidas), la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 10,89% y de solvencia básica del 7,44%; de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

**Asignación de capital**

La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia con el fin de fortalecer el capital.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios.

La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo, estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del Banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Directiva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la relación de solvencia del Banco fue del 11,57% y 10,48%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$3.328.322 y \$3.419.620, respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Capital Nivel 1 – Patrimonio básico Ordinario</b>			
Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas	100%	\$ 322.079	322.079
Prima en colocación de acciones	100%	695.428	695.428
Apropiación de utilidades líquidas (Reservas)	100%	1.836.030	1.719.833
<b>Deducciones</b>			
Valor de los activos intangibles registrados a partir del 23 de agosto de 2012		(462.761)	(400.082)
Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda subordinada	100%	(9.212)	(9.114)
Pérdida de ejercicio	100%	(315.548)	-
Impuesto de renta diferido	100%	(114.838)	-
		<b>\$ 1.951.178</b>	<b>2.328.144</b>
<b>Capital Nivel 2 – patrimonio Adicional</b>			
Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	100%	\$ 1.017.200	926.000
Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	50%	12.887	5.506
Ganancia del ejercicio	60%	-	115.858
Provisión general	100%	347.462	50.796
Desvalorización en las inversiones	100%	-	84
<b>Deducciones</b>			
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	100%	-	(563)
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos participativos de alta o media bursatilidad	100%	(405)	-
Valorizaciones en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos participativos de baja mínima o ninguna bursatilidad	30%	-	(6.205)
		<b>1.377.144</b>	<b>1.091.476</b>
<b>Total Patrimonio Técnico</b>		<b>\$ 3.328.322</b>	<b>3.419.620</b>

### Modificaciones sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital

El 6 de agosto de 2018 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia emitió el Decreto 1477 mediante el cual modifica el título 1 de libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital, el nuevo marco normativo busca aumentar la calidad y la cantidad de capital con el fin de evitar exceso de apalancamiento y dar mayor cobertura a los riesgos asumidos por los establecimientos de crédito.

Los principales cambios del nuevo marco de solvencia son:

1. Fortalecimiento del patrimonio técnico

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Se efectúan las deducciones recomendadas por la regulación internacional en el patrimonio básico ordinario (PBO), incluida la totalidad de los activos intangibles, y se define que el valor a deducir de las inversiones que no consolidan debe ser aquel que en conjunto supera el 10% del PBO una vez realizadas las demás deducciones<sup>1</sup>.

Adicionalmente, se incorporan las utilidades retenidas, las reservas ocasionales, las ganancias y las ganancias y pérdidas no realizadas (ORI), sin incluir la revalorización de propiedad, planta y equipo. De igual forma, se depura el patrimonio adicional eliminando los elementos que fueron reconocidos en el PBO.

## 2. Mejoras en la sensibilidad al riesgo de crédito

Se migra de una ponderación por riesgo uniforme para la mayoría de los activos a una mayor discriminación por riesgo crediticio de los activos y contingencias y se asignan ponderadores diferenciados conforme a dicha evaluación del riesgo, siguiendo el método estándar de Basilea III de 2017.

Adicionalmente, se reconocen las garantías como mecanismo de mitigación del riesgo de los activos, exposiciones y contingencias. Su ponderación por riesgo crediticio dependerá de la exposición, contraparte y del tipo de garantía.

## 3. Mayor contención del riesgo

- La implementación de los colchones de capital adicionales a los márgenes mínimos de solvencia. Establecimiento de un colchón de conservación de capital del 1,5% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, y establecimiento de un colchón para entidades calificadas de importancia sistémica del 1% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Para el año 2021 el Banco no está obligado a constituir el colchón de capital adicional del 1% por no ser considerado una Entidad de Importancia Sistémica de acuerdo con el resultado de la aplicación de la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 3 del capítulo XIII-16 de la Circular Externa 100 de 1995, este resultado fue publicado el 2 de diciembre de 2020 mediante Carta Circular 76 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Nuevas relaciones de solvencia con su mínimo regulatorio:

- La relación de solvencia básica adicional será del 6%.
- La relación de apalancamiento del 3%: relación entre el patrimonio básico y el total de activos y contingencias.

## 4. Requerimientos de capital por riesgo operacional como instrumento de fortalecimiento patrimonial para disminuir el impacto de las pérdidas inesperadas o catastróficas, complementarios a buenas prácticas de gestión de riesgos operacionales.

El nuevo marco normativo y el cumplimiento de los límites mínimos regulatorios de las nuevas relaciones de solvencia aplicarán a partir del 1 de enero de 2021. El Banco desarrollo un plan de implementación para dar cumplimiento a los límites mínimos de las nuevas relaciones de solvencia.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**9. Análisis de los cambios en la financiación durante el año**

Reconciliación de los movimientos de las actividades de financiación

	31 de diciembre de 2020					Total
	Obligaciones financieras	Títulos de inversión en circulación	Acciones ordinarias	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 2.562.083	1.468.861	322.079	695.428	233.999	5.282.450
<b>Cambios en los flujos de efectivo de financiación</b>						
Emisión de bonos	-	224.700	-	-	-	224.700
Pago de bonos	-	(200.000)	-	-	-	(200.000)
Adiciones y cancelaciones de arrendamientos	(91.496)	-	-	-	-	(91.496)
Adquisición de obligaciones financieras	80.384.774	-	-	-	-	80.384.774
Cancelación de obligaciones financieras	(80.887.745)	-	-	-	-	(80.887.745)
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiación</b>	<b>(594.467)</b>	<b>24.700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(569.767)</b>
<b>Efecto en cambios</b>	<b>229.630</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>229.630</b>
<b>Otros cambios</b>						
Relacionados con pasivos						
Intereses pagados	(64.547)	(129.359)	-	-	-	(193.906)
Gastos de intereses de arrendamientos, bonos y de obligaciones financieras	79.761	123.296	-	-	-	203.057
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>	<b>15.214</b>	<b>(6.063)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.151</b>
<b>Total otros cambios relacionados con patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(506.655)</b>	<b>(506.655)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 2.212.460</b>	<b>1.487.498</b>	<b>322.079</b>	<b>695.428</b>	<b>(272.656)</b>	<b>4.444.809</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2019					Total
	Obligaciones financieras	Títulos de inversión en circulación	Acciones ordinarias	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 2.477.167	1.017.565	322.079	695.428	188.703	4.700.942
<b>Cambios en los flujos de efectivo de financiación</b>						
Emisión de bonos	-	450.000	-	-	-	450.000
Adquisición de obligaciones financieras	45.630.318	-	-	-	-	45.630.318
Arrendamientos	294.326	-	-	-	-	294.326
Cancelación de obligaciones financieras	(45.862.878)	-	-	-	-	(45.862.878)
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiación</b>	<b>61.766</b>	<b>450.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>511.766</b>
<b>Efecto en cambios</b>	<b>4.122</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.122</b>
<b>Otros cambios</b>						
Relacionados con pasivos						
Intereses pagados	(108.728)	(104.766)	-	-	-	(213.494)
Gastos de intereses	127.756	106.062	-	-	-	233.818
<b>Total otros cambios relacionados con pasivos</b>	<b>19.028</b>	<b>1.296</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.324</b>
<b>Total otros cambios relacionados con patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45.296</b>	<b>45.296</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 2.562.083</b>	<b>1.468.861</b>	<b>322.079</b>	<b>695.428</b>	<b>233.999</b>	<b>5.282.450</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**10. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Moneda legal:</b>		
Caja	\$ 580.142	559.034
Banco de la República (1)	3.158.990	1.387.417
Bancos y otras entidades financieras	3.930	2.074
Canje	975	590
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>3.744.037</b>	<b>1.949.115</b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Caja	7.733	7.411
Bancos y otras entidades financieras	259.687	127.929
Overnight	2	-
Remesas en tránsito	6	-
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>267.428</b>	<b>135.340</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 4.011.465</b>	<b>2.084.455</b>

- (1) El incremento de estos depósitos obedece a los niveles altos de liquidez con los que el Banco cerró el año y a la baja negociación de instrumentos de mercado monetario en la última semana de diciembre.

Estos depósitos pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

Al 31 de diciembre de 2020 el encaje legal en Colombia es del 8,00% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,50% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y 0,00% para mayores de 18 meses. Al 31 de diciembre de 2019 los porcentajes de encaje eran 11,00%, 4,50% y 0,00%, respectivamente. El encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.278 y \$1.439, respectivamente, y el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$168 y \$223 respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

**11. Activos financieros de inversión**

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Inversiones negociables</b>		
Operaciones simultáneas	\$ 432.800	420.039
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano (1)	816.808	289.448
<b>Subtotal Inversiones negociables</b>	<b>1.249.608</b>	<b>709.487</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	652.435	632.090
<b>Total Inversiones hasta el vencimiento</b>	<u><b>652.435</b></u>	<u><b>632.090</b></u>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (2)	1.586.808	1.382.016
Instrumentos de patrimonio		
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		
Emisores Nacionales (3)	60.646	65.265
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI		
Acciones corporativas en pesos (COP)	20.122	19.620
<b>Total inversiones disponibles para la venta</b>	<u><b>1.667.576</b></u>	<u><b>1.466.901</b></u>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<u><b>\$ 3.569.619</b></u>	<u><b>2.808.478</b></u>

- (1) El incremento corresponde a inversión de los excesos de liquidez del Banco en títulos TES.
- (2) El incremento corresponde a la inversión en Títulos de Solidaridad (TDS), realizada por el Banco el 22 de mayo de 2020 ver Nota 2 Asuntos Relevantes.
- (3) Las acciones de Credibanco S.A. fueron valoradas por PRECIA al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a un precio de \$94,09 y \$102,42 pesos por acción respectivamente. Las variaciones posteriores en el valor razonable de esta inversión se reconocen en otro resultado integral al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de mercado reconocido en el otro resultado integral es \$5.316 y \$10.093 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de los activos financieros en títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas asciende a \$585.314 y \$223.359 respectivamente, y aquellos que garantizan operaciones de futuros en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte ascienden a \$194.483 y \$92.212, respectivamente.

### Reclasificaciones

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, que dispone la clasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y considerando el numeral 3 del modelo de negocio, el Banco realizó las siguientes reclasificaciones y ventas de títulos TES clasificados como disponibles para la venta debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado. Operaciones que fueron previamente aprobadas por el Comité ALCO.

A continuación, se describen las reclasificaciones realizadas durante 2020 y 2019:



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Año 2020			
Valor nominal	Impacto patrimonial	Fecha de reclasificación y venta	
\$ 336.106	10.922	17, 18, 19 y 20 de febrero de 2020	
66.010	2.488	8 y 9 de junio de 2020	
101.296	3.849	19, 23, y 24 de junio de 2020	
22.407	910	30 de junio de 2020	
86.269	4.682	9, y 13 de julio de 2020	
249.542	10.244	27, 28, y 31 de agosto de 2020	

Año 2019			
\$ 258.000	3.202	11 y 12 de marzo de 2019	
274.000	4.499	5, 6, 9 y 10 de septiembre de 2019	

**Bandas de tiempo de inversiones:** El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

	31 de diciembre de 2020							Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
<b>Inversiones negociables</b>								
Títulos de deuda	\$ 473.988	4.405	12.902	243.616	446.007	1.770	66.920	1.249.608
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>								
Títulos de deuda	116.039	9.276	117.766	399.480	-	-	9.874	652.435
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Títulos de deuda	-	34.146	549.843	-	753.880	248.939	-	1.586.808
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	-	-	-	-	-	-	60.646	60.646
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	20.122	20.122
	<b>\$ 590.027</b>	<b>47.827</b>	<b>680.511</b>	<b>643.096</b>	<b>1.199.887</b>	<b>250.709</b>	<b>157.562</b>	<b>3.569.619</b>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
<b>Inversiones negociables</b>								
Títulos de deuda	\$ 420.039	-	-	32.060	167.574	49.309	40.505	709.487
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>								
Títulos de deuda	156.422	9.282	76.092	376.944	-	-	13.350	632.090
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Títulos de deuda	-	-	-	171.691	507.371	287.655	415.299	1.382.016
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	-	-	-	-	-	-	65.265	65.265
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	19.620	19.620
	<u>\$ 576.461</u>	<u>9.282</u>	<u>76.092</u>	<u>580.695</u>	<u>674.945</u>	<u>336.964</u>	<u>554.039</u>	<u>2.808.478</u>

## 12. Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados es el siguiente:

	Derivados activos			
	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
<b>Contratos de tasa de interés</b>				
Swaps	\$ 48.908	-	5.373	2.782
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	417.034	-	184.227	-
Swaps de monedas	5.800	-	22.163	-
Operaciones de contado	179	-	48	-
De monedas	6.988	-	8.183	-
<b>Contratos de títulos</b>				
Bond Forward	169	-	-	-
<b>Total</b>	<u>\$ 479.078</u>	<u>-</u>	<u>219.994</u>	<u>2.782</u>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>Derivados pasivos</b>			
	<b>31 de diciembre de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Contratos de tasa de Interés</b>				
Swaps	\$ 71.136	-	23.380	-
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	344.304	-	173.984	-
Operaciones de contado	57	-	48	-
De monedas	13.018	-	12.317	-
<b>Contratos de títulos</b>				
Bond Forward	1.303	-	42	-
<b>Contratos de flujos de efectivo</b>				
Swaps	-	8.708	-	7.388
<b>Total</b>	<b>\$ 429.818</b>	<b>8.708</b>	<b>209.771</b>	<b>7.388</b>

**Derivados de negociación**

El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

**Derivados de cobertura**

Estos instrumentos sirven para cubrir partidas como los depósitos de transacciones pronosticadas altamente probables y de préstamos. Dentro de los instrumentos de cobertura utilizados por el Banco están los swaps de tasa de interés y swaps de divisas.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

- Coberturas de swaps de monedas "Cross Currency Interest Rate Swap" por cobertura de un crédito en USD indexado a tasa variable, el objetivo de esta estrategia de cobertura es limitar la volatilidad de los flujos de caja proyectados provenientes del préstamo, ante variaciones en la tasa de interés y la tasa de cambio USD/COP.
- Coberturas de swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés de los depósitos a la vista sensibles a tasa de interés con contrapartes Instituciones Financieras y que están altamente correlacionados con el movimiento de tasas del Banco Central.

	<b>Monto nominal 31 de diciembre de 2020</b>		
	<b>Hasta un año</b>	<b>Entre un año y cinco años</b>	<b>Total</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>			
Riesgo tasa de interés – swaps	\$ 100.000	125.000	225.000
<b>Total</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>125.000</b>	<b>225.000</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>Monto nominal 31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>Hasta un año</b>	<b>Entre un año y cinco años</b>	<b>Total</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>			
Riesgo tasa de interés – swaps	\$ 300.000	175.000	475.000
Riesgo de tasa de cambio/riesgo tasa de interés – swaps	239.231	-	239.231
<b>Total</b>	<b>\$ 539.231</b>	<b>175.000</b>	<b>714.231</b>

La siguiente tabla muestra la tasa o el precio promedio de los instrumentos de cobertura significativos:

	<b>Tasa promedio o precio</b>	
	<b>Tasa de interés fija (1)</b>	<b>Tasa de cambio (2)</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo</b>		
Riesgo tasa de interés – swaps	5,06%	N/A
Diferencia en cambio/riesgo tasa de interés – swaps COP-USD	N/A	-

(1) Tasas de interés promedio ponderada de todas las relaciones. Tasas Efectivas Anuales (30/360).

(2) Tasa de cambio pactada promedio ponderada de todas las relaciones.

### 13. Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Cartera moneda legal</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial y de consumo</b>		
Vigente	\$ 4.658.685	4.670.916
Vencida hasta 12 meses	341.613	270.609
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	99.282	171.971
Vencida más de 24 meses	297.534	162.612
	<b>\$ 5.397.114</b>	<b>5.276.108</b>
<b>Otras garantías comerciales y de consumo</b>		
Vigente	14.291.944	16.447.402
Vencida hasta 3 meses	703.310	295.803
Vencida más de 3 meses	659.456	456.309
	<b>\$ 15.654.710</b>	<b>17.199.514</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Vigente y vencida hasta 2 meses	5.023.519	4.816.400
Vencida 2 meses hasta 5 meses	110.216	111.772
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	9.326	16.281
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	89.154	78.376
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	44.861	45.088
Vencida más de 30 meses	64.621	41.616
	<b>5.341.697</b>	<b>5.109.533</b>
<b>Total cartera moneda legal</b>	<b>\$ 26.393.521</b>	<b>27.585.155</b>
<b>Cartera en moneda extranjera</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial y de consumo</b>		
Vigente	\$ 337.525	252.602
Vencida más de 31 días	-	2.246
	<b>337.525</b>	<b>254.848</b>
<b>Otras garantías comerciales y de consumo</b>		
Vigente	688.433	1.231.480
Vencida más de 3 meses	7.194	3.949
	<b>695.627</b>	<b>1.235.429</b>
<b>Total cartera moneda extranjera</b>	<b>\$ 1.033.152</b>	<b>1.490.277</b>
Provisión individual de cartera	\$ (2.287.979)	(1.782.739)
Provisión General de cartera	(52.209)	(50.796)
Provisión General adicional de cartera (1)	(455.489)	-
Valor razonable en combinación de negocios	5.160	6.378
<b>Total cartera neta de provisiones</b>	<b>\$ 24.636.156</b>	<b>27.248.275</b>

(1) Corresponde a la provisión general adicional realizada por efectos de la pandemia. ver nota 2a.

La cartera de Retail, decreció del saldo debido a la coyuntura actual en la economía mundial por consecuencia del Covid-19 y por otro lado, a las estrategias de riesgo de originar bajo mejores perfiles de riesgo (Resiliencia). Desde Retail se han implementado planes de acción a lo largo del ciclo de vida de crédito (originación, mantenimiento y cobranza) que han permitido no tener un mayor impacto en el desempeño del portafolio al cierre de diciembre de 2020, con un indicador de cartera vencida 31+ de 9,47%, aumentando en 500 puntos básicos respecto al cierre del mes de septiembre, el cual se explica principalmente por el vencimiento de los diferentes alivios financieros y el cual se tenía contemplado en un incremento significativo, por las medidas tomadas por el Banco y las cuales fueron establecidas por el Gobierno Nacional por efecto de la pandemia Covid-19.

En originación se han ajustado diferentes puntos de corte para los diferentes portafolios, se han establecido restricciones para diferentes sectores económicos, se ajustó la máxima exposición permitida para diferentes productos y restricciones de manera parcial para nuevos clientes de productos sin garantía, exceptuando los de Codensa.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En el área de mantenimiento se han ajustado las excepciones de políticas de aprobación, se han restringido de manera parcial los sobregiros y el producto ADS.

En cobranzas se ha realizado un seguimiento estricto a los clientes que se acogieron al Programa de Asistencia al Deudor (PAD) a los cuales se les otorgo periodos de gracia para capital, intereses y honorarios, de acuerdo con las autorizaciones de la regulación local hasta por 120 días.

La siguiente es la clasificación de la cartera según lo estipula la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995:

**Resumen por segmento****31 de diciembre de 2020**

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total cartera</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>	<u>Total provisión</u>
Consumo	\$ 11.045.175	398.103	164.346	11.607.624	1.207.699	74.870	33.316	1.315.885
Comercial	10.336.178	131.257	9.916	10.477.351	781.944	57.217	4.160	843.321
Vivienda	5.220.921	104.203	16.574	5.341.698	109.852	12.246	6.675	128.773
<b>Subtotal</b>	<b><u>26.602.274</u></b>	<b><u>633.563</u></b>	<b><u>190.836</u></b>	<b><u>27.426.673</u></b>	<b><u>2.099.495</u></b>	<b><u>144.333</u></b>	<b><u>44.151</u></b>	<b><u>2.287.979</u></b>
Provisión General	-	-	-	-	472.779	34.919	-	507.698
Ajuste al valor razonable (1)	5.160	-	-	5.160	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b><u>5.160</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>5.160</u></b>	<b><u>472.779</u></b>	<b><u>34.919</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>507.698</u></b>
<b>\$</b>	<b><u>26.607.434</u></b>	<b><u>633.563</u></b>	<b><u>190.836</u></b>	<b><u>27.431.833</u></b>	<b><u>2.572.274</u></b>	<b><u>179.252</u></b>	<b><u>44.151</u></b>	<b><u>2.795.677</u></b>

**31 de diciembre de 2019**

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total cartera</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>	<u>Total provisión</u>
Consumo	12.634.554	177.854	60.020	12.872.428	948.960	27.296	24.234	1.000.490
Comercial	10.981.210	106.714	5.548	11.093.472	624.253	48.049	4.088	676.390
Vivienda	\$ 5.079.615	21.906	8.011	5.109.532	97.609	3.431	4.819	105.859
<b>Subtotal</b>	<b><u>28.695.379</u></b>	<b><u>306.474</u></b>	<b><u>73.579</u></b>	<b><u>29.075.432</u></b>	<b><u>1.670.822</u></b>	<b><u>78.776</u></b>	<b><u>33.141</u></b>	<b><u>1.782.739</u></b>
Provisión General	-	-	-	-	50.796	-	-	50.796
Ajuste al valor razonable (1)	6.378	-	-	6.378	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b><u>6.378</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>6.378</u></b>	<b><u>50.796</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>50.796</u></b>
<b>\$</b>	<b><u>28.701.757</u></b>	<b><u>306.474</u></b>	<b><u>73.579</u></b>	<b><u>29.081.810</u></b>	<b><u>1.721.618</u></b>	<b><u>78.776</u></b>	<b><u>33.141</u></b>	<b><u>1.833.535</u></b>

(1) Corresponde al ajuste al valor razonable de los activos adquiridos en la combinación de negocios.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## Cartera comercial

31 de diciembre de 2020							
Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías			
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría AA	\$ 3.500.179	32.414	1.645	10.042.061	5.064.751	22.100	3.005
Categoría A	212.232	4.942	776	653.533	130.315	2.582	170
Categoría BB	214.895	10.333	207	1.722.786	47.468	751	45
Categoría B	97.358	1.163	444	583.686	45.401	816	22
Categoría CC	109.649	3.595	216	810.817	63.739	3.272	9
Incumplimiento	651.142	42.316	1.531	3.145.674	199.049	6.973	1.846
	<b>\$ 4.785.455</b>	<b>94.763</b>	<b>4.819</b>	<b>16.958.557</b>	<b>5.550.723</b>	<b>36.494</b>	<b>5.097</b>
<b>Provisiones</b>	<b>546.431</b>	<b>48.589</b>	<b>2.203</b>	<b>-</b>	<b>235.513</b>	<b>8.628</b>	<b>1.957</b>

31 de diciembre de 2019							
Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías			
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría AA	\$ 3.125.438	20.516	730	8.567.918	6.025.607	28.837	361
Categoría A	335.008	4.046	156	1.179.266	237.863	801	115
Categoría BB	164.587	2.567	99	573.133	47.454	561	45
Categoría B	90.454	1.938	171	462.776	61.852	1.611	92
Categoría CC	196.228	18.241	119	726.009	58.857	652	40
Incumplimiento	497.837	20.695	1.466	2.676.337	140.025	6.249	2.154
	<b>\$ 4.409.552</b>	<b>68.003</b>	<b>2.741</b>	<b>14.185.439</b>	<b>6.571.658</b>	<b>38.711</b>	<b>2.807</b>
<b>Provisiones</b>	<b>398.698</b>	<b>38.808</b>	<b>1.879</b>	<b>-</b>	<b>225.555</b>	<b>9.241</b>	<b>2.209</b>

## Cartera consumo

31 de diciembre de 2020							
Consumo garantía idónea				Consumo otras garantías			
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría AA	\$ 666.723	22.847	3.524	10.042.061	8.778.441	276.842	119.317
Categoría A	64.552	2.922	508	653.533	541.286	28.374	12.725
Categoría BB	14.776	674	124	1.722.785	149.050	8.456	3.971
Categoría B	16.347	676	176	583.686	164.850	10.353	4.990
Categoría CC	9.381	318	91	810.817	38.822	2.419	1.392
Incumplimiento	43.534	1.854	574	3.145.673	557.413	42.368	16.954
	<b>\$ 815.313</b>	<b>29.291</b>	<b>4.997</b>	<b>16.958.555</b>	<b>10.229.862</b>	<b>368.812</b>	<b>159.349</b>
<b>Provisiones</b>	<b>64.408</b>	<b>4.968</b>	<b>1.212</b>	<b>-</b>	<b>1.143.291</b>	<b>69.902</b>	<b>32.104</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

	Consumo garantía idónea			Consumo otras garantías			
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría AA	\$ 850.680	4.182	1.133	3.227.842	10.223.067	137.438	43.238
Categoría A	68.198	593	155	444.986	521.997	9.077	2.769
Categoría BB	18.481	145	54	82.622	149.373	3.694	1.042
Categoría B	23.267	190	97	97.238	167.273	5.422	3.181
Categoría CC	10.390	17	75	38.320	39.707	635	373
Incumplimiento	71.671	736	597	288.330	490.450	15.725	7.306
	<b>\$ 1.042.687</b>	<b>5.863</b>	<b>2.111</b>	<b>4.179.338</b>	<b>11.591.867</b>	<b>171.991</b>	<b>57.909</b>
<b>Provisiones</b>	<b>78.594</b>	<b>1.287</b>	<b>894</b>	<b>-</b>	<b>870.366</b>	<b>26.009</b>	<b>23.340</b>

## Cartera de vivienda

31 de diciembre de 2020

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
	Categoría A	\$ 4.891.611	98.243	10.773	16.133.857	48.914	6.286
Categoría B	105.483	3.625	679	353.383	3.382	3.625	679
Categoría C	61.651	632	480	201.786	6.269	632	480
Categoría D	52.829	568	679	192.861	10.581	568	679
Categoría E	28.885	280	530	104.310	8.807	280	530
Categoría E> 24	38.392	357	1.211	130.644	11.546	357	1.211
Categoría E> 36	42.070	498	2.222	135.923	20.353	498	2.222
	<b>\$ 5.220.921</b>	<b>104.203</b>	<b>16.574</b>	<b>17.252.764</b>	<b>109.852</b>	<b>12.246</b>	<b>6.675</b>

31 de diciembre de 2019

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
	Categoría A	\$ 4.761.150	19.298	3.465	15.610.863	47.650	823
Categoría B	115.312	722	394	385.016	3.809	722	394
Categoría C	68.810	497	527	231.934	6.881	497	527
Categoría D	47.877	179	478	182.421	9.575	179	478
Categoría E	26.877	381	573	90.556	8.112	381	573
Categoría E> 24	35.473	527	1.194	108.542	10.687	527	1.194
Categoría E> 36	24.116	302	1.380	77.364	10.895	302	1.380
	<b>\$ 5.079.615</b>	<b>21.906</b>	<b>8.011</b>	<b>16.686.696</b>	<b>97.609</b>	<b>3.431</b>	<b>4.819</b>

**Distribución de cartera por zonas geográficas y sector económico a 31 de diciembre:** La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores así:



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## 31 de diciembre de 2020

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Asalariados	\$ 6.442.268	340.816	628.959	1.290.570	430.945	726.068	9.859.626
Rentistas De Capital	212.765	32.033	41.452	50.960	143.378	65.632	546.220
Agricultura	557.303	56.593	66.572	160.924	57.650	116.595	1.015.637
Explotación De Minas	1.468.106	183.152	198.233	375.815	48.543	505.854	2.779.703
Industrias Manufactureras	518.699	214	124.561	68.594	18.057	1.120	731.245
Suministro Electricidad	34.770	1.000	52.401	1.646	3.573	34.305	127.695
Suministro Agua	1.555.353	225.364	272.151	445.940	223.431	241.150	2.963.389
Construcción	494.332	40.873	89.167	89.694	57.521	133.987	905.574
Comercio Al Por Mayor	251.407	18.615	45.676	31.860	17.312	18.593	383.463
Transporte Almacenamiento	2.128.981	6.333	62.817	154.335	5.542	120.820	2.478.828
Actividades Alojamiento	333.497	8.359	19.488	31.825	7.052	18.827	419.048
Información Comunicaciones	1.008.596	76.872	162.553	224.675	106.526	132.300	1.711.522
Actividades Financieras	485.475	31.037	34.024	69.209	32.927	57.582	710.254
Actividades Inmobiliarias	236.305	27.237	36.361	63.232	34.624	42.169	439.928
Actividades Profesionales	96.751	7.660	16.979	19.609	12.326	28.123	181.448
Actividades Servicios Administrativos	3.625	155	150	210	164	327	4.631
Administración Publica	369	64	55	3	1	1	493
Enseñanza	35.932	7.843	13.344	2.572	931	263	60.885
Actividades Salud	378.160	29.093	76.714	127.398	71.489	61.859	744.713
Actividades Artísticas	426.911	27.236	157.608	22.325	7.939	11.993	654.012
Otras Actividades Servicios	20.298	302	133.807	251.652	37.138	8.613	451.810
Actividades De Hogares	109.274	15.856	16.188	19.880	15.557	11.197	187.952
Actividades Extraterritoriales	23.597	2.241	9.178	26.450	1.880	5.251	68.597
<b>Total general</b>	<b>\$ 16.822.774</b>	<b>1.138.948</b>	<b>2.258.438</b>	<b>3.529.378</b>	<b>1.334.506</b>	<b>2.342.629</b>	<b>27.426.673</b>

## 31 de diciembre de 2019

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Asalariados	\$ 13.490.844	644.844	2.018.450	2.492.735	767.017	1.495.716	20.909.606
Rentistas De Capital	545.672	73.654	71.221	142.731	74.833	126.713	1.034.824
Agricultura	45.045	12.723	24.484	12.573	10.258	28.435	133.518
Explotación De Minas	2.569	370	528	138	221	2.339	6.165
Industrias Manufactureras	198.162	20.548	18.481	68.115	19.853	66.915	392.074
Suministro Electricidad	974	118	-	38	45	349	1.524
Suministro Agua	3.806	834	398	532	1.147	1.081	7.798
Construcción	130.901	13.342	16.688	32.190	14.415	19.084	226.620
Comercio Al Por Mayor	1.219.484	163.122	191.567	407.407	221.694	216.474	2.419.748
Transporte Almacenamiento	186.170	36.408	31.894	76.211	43.801	48.581	423.065
Actividades Alojamiento	78.201	13.314	11.416	29.915	12.275	11.936	157.057
Información Comunicaciones	36.015	5.138	2.848	12.210	8.766	7.740	72.717
Actividades Financieras	68.684	5.526	7.658	17.609	7.127	6.593	113.197
Actividades Inmobiliarias	65.038	8.512	11.179	18.494	16.944	15.928	136.095
Actividades Profesionales	954.753	79.958	169.848	236.059	118.339	142.560	1.701.517
Actividades Servicios Administrativos	418.264	37.897	34.921	82.954	43.636	62.940	680.612
Administración Publica	1.601	176	189	391	1.188	903	4.448
Enseñanza	72.980	9.692	15.897	24.775	14.861	15.122	153.327
Actividades Salud	175.867	26.523	33.190	45.121	27.422	38.616	346.739
Actividades Artísticas	18.478	1.579	2.206	2.707	1.744	3.495	30.209
Otras Actividades Servicios	64.563	7.189	7.583	15.862	9.762	11.742	116.701
Actividades De Hogares	5.108	247	642	268	610	485	7.360
Actividades Extraterritoriales	427	41	28	1	13	1	511
<b>Total general</b>	<b>\$ 17.783.606</b>	<b>1.161.755</b>	<b>2.671.316</b>	<b>3.719.036</b>	<b>1.415.971</b>	<b>2.323.748</b>	<b>29.075.432</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las zonas descritas anteriormente están compuestas cada una por las siguientes ciudades:

**Centro:** Pereira, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia y Cartago.

**Norte:** Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Valledupar.

**Occidente:** Medellín, Montería y Sincelejo.

**Oriente:** Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja

**Sur:** Cali, Palmira, Pasto, Ipiales, Buga y Popayán.

**Cartera por unidad monetaria**

Modalidades	31 de diciembre de 2020			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 9.304.950	1.033.152	139.249	10.477.351
Consumo	11.607.624	-	-	11.607.624
Vivienda	4.955.509	-	386.189	5.341.698
	<b>\$ 25.868.083</b>	<b>1.033.152</b>	<b>525.438</b>	<b>27.426.673</b>

Modalidades	31 de diciembre de 2019			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 9.469.287	1.490.277	133.908	11.093.472
Consumo	12.872.428	-	-	12.872.428
Vivienda	4.703.314	-	406.218	5.109.532
	<b>\$ 27.045.029</b>	<b>1.490.277</b>	<b>540.126</b>	<b>29.075.432</b>

**Cartera por periodo de maduración:**

Segmento	31 de diciembre de 2020						Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	
Comercial	\$ 1.487.543	1.330.699	1.768.256	4.987.040	762.640	141.173	10.477.351
Consumo	1.358.412	757.058	2.519.551	5.747.038	618.691	606.874	11.607.624
Vivienda	88.045	89.709	398.219	1.578.880	3.024.541	162.304	5.341.698
	<b>\$ 2.934.000</b>	<b>2.177.466</b>	<b>4.686.026</b>	<b>12.312.958</b>	<b>4.405.872</b>	<b>910.351</b>	<b>27.426.673</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

Segmento	31 de diciembre de 2019						Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	
Comercial	\$ 2.201.626	1.534.276	2.137.163	4.385.118	723.029	112.260	11.093.472
Consumo	1.438.981	883.260	2.878.647	6.654.191	712.895	304.454	12.872.428
Vivienda	66.899	60.187	274.461	1.364.366	3.271.039	72.580	5.109.532
	<b>\$ 3.707.506</b>	<b>2.477.723</b>	<b>5.290.271</b>	<b>12.403.675</b>	<b>4.706.963</b>	<b>489.294</b>	<b>29.075.432</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de tasa de interés:

Segmento	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Tasa fija	Tasa variable	Total	Tasa fija	Tasa variable	Total
Comercial	\$ 2.294.257	8.183.094	10.477.351	2.229.666	8.863.806	11.093.472
Consumo	10.418.410	1.189.214	11.607.624	11.541.525	1.330.903	12.872.428
Vivienda	5.341.698	-	5.341.698	5.109.532	-	5.109.532
	<b>\$ 18.054.365</b>	<b>9.372.308</b>	<b>27.426.673</b>	<b>18.880.723</b>	<b>10.194.709</b>	<b>29.075.432</b>

Como consecuencia de la pandemia y atendiendo los requerimientos de las Circulares Externas 007, 009, 011, 014 y 022 del año 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Banco al 31 de diciembre de 2020 se aplicaron alivios financieros a 1.020.194 créditos con un capital adeudado de \$10.999.812 detallado de la siguiente manera:

Tipo cartera	Participación sobre la cartera	No. Préstamos	Capital	Intereses	Otros	Provisión
Comercial	7,21%	6.274	\$ 1.777.067	48.613	3.182	187.384
Consumo	24,86%	993.117	6.125.163	336.708	138.292	918.645
Vivienda	8,92%	20.803	2.197.582	91.901	9.420	43.510
Total	<b>40,99%</b>	<b>1.020.194</b>	<b>\$ 10.099.812</b>	<b>477.222</b>	<b>150.894</b>	<b>1.149.539</b>

**Intereses generados por la cartera del Banco:** El interés efectivo anual sobre saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 5,02% y 6,93% respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 9,37% y 10,26%, respectivamente. incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 18,08% y 19,48%, respectivamente.
- Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:
  - i. Créditos comerciales a 5,02% (tasa promedio de colocación).

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- ii. Créditos de vivienda UVR más 5,66% y 8,05% efectivo anual o 9,02% y 11,75% efectivo anual para créditos en pesos.
- iii. Préstamos para vivienda de interés social UVR más 6,17% efectivo anual o 9,95% efectivo anual para créditos en pesos.
- iv. Créditos de consumo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tarjeta de crédito	26,18% efectivo anual para compras	28,36% efectivo anual para compras
Cupo de crédito rotativo	26,18% efectivo anual	20,31% efectivo anual

Los intereses recibidos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$2.868.624 y \$3.453.857 respectivamente.

**Compras de cartera**

Durante el año 2020 no se realizaron compras de cartera. En el año 2019 el Banco realizó compras de consumo vehículo a Finesa por valor de \$10.661.

**Venta de cartera castigada**

Las siguientes son las ventas de cartera comercial realizadas por el Banco durante los años el 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Saldo bruto de capital	Precio de venta	Saldo bruto de capital	Precio de venta
Comercial	\$ 5.104	629	750.425	1.262
Consumo	-	-	1.040.064	68.513
Vivienda	-	-	5.375	1.965
Tarjetas de crédito	-	-	53.434	5.566
subtotal	<u>5.104</u>	<u>629</u>	<u>1.849.298</u>	<u>77.306</u>
Devoluciones	-	-	-	(3.079)
Total	<u>\$ 5.104</u>	<u>629</u>	<u>1.849.298</u>	<u>74.227</u>

**Venta de cartera vigente**

Para 2020 y 2019 se realizó venta de cartera vigente comercial, a continuación, se desglosa el detalle:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor en libros de la cartera, intereses y otros	\$ 3.939	8.766
Provisión capital, intereses y otros conceptos	(3.939)	(7.902)
Valor neto en libros	-	864
Precio de venta	550	3.717
<b>Utilidad</b>	<u>\$ 550</u>	<u>2.853</u>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Titularizaciones de cartera**

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos vivienda mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. Las siguientes son las titularizaciones de cartera de vivienda con la Titularizadora Colombiana.

**31 de diciembre de 2020**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2020	Plazo de la titularización (años)
190001	No Vis E-1	1/05/2002	74.371.449	12,62%	1.021.256	15
190008	Tips pesos E-6	7/04/2008	49.292.584	14,87%	811.584	15
190009	Tips pesos E-16	3/12/2010	222.756.999	13,71%	7.938.545	20

**31 de diciembre de 2019**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2019	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	23.815.031	10,99%	8.225	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371.449	12,62%	968.314	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.292.584	14,87%	1.015.965	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.756.999	13,71%	9.747.998	20

**Créditos modificados y reestructurados:** El detalle de los créditos modificados y reestructurados por tipo de cartera es el siguiente:

	Créditos Modificados				Créditos Reestructurados			
	No. créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros	No. créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros
	<b>31 de diciembre de 2020</b>							
Comercial	25	26.462	221.458	800	494	701.429	1.583.613	319.868
Consumo	22.540	29.193	1.616	2.619	61.675	249.161	85.219	146.224
Vivienda	-	-	-	-	1.017	56.855	247.787	8.647
<b>Total</b>	<b>22.565</b>	<b>55.655</b>	<b>223.074</b>	<b>3.419</b>	<b>63.186</b>	<b>1.007.445</b>	<b>1.916.619</b>	<b>474.739</b>

	Créditos Modificados				Créditos Reestructurados			
	No. créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros	No. créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros
	<b>31 de diciembre de 2019</b>							
Comercial	56	53.294	77.079	2.036	509	697.566	1.692.355	301.663
Consumo	23.745	29.753	345	1.932	68.511	274.942	84.696	165.930
Vivienda	-	-	-	-	1.062	59.278	253.138	8.568
<b>Total</b>	<b>23.801</b>	<b>83.047</b>	<b>77.424</b>	<b>3.968</b>	<b>70.082</b>	<b>1.031.786</b>	<b>2.030.189</b>	<b>476.161</b>

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el número de créditos reestructurados y modificados, disminuyó debido a que los clientes utilizaron la alternativa de los alivios financieros (períodos de gracia de capital e intereses) según lo dispuesto en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 de 2006, se discriminan de la siguiente forma:

**Comercial:**

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	No. créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros	No. créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros
Categoría B	5	984	1.051	80	5	985	1.051	80
Categoría C	24	138.910	261.474	29.573	24	139.272	264.183	29.606
Categoría D	54	100.351	244.796	75.367	57	96.865	246.346	72.370
Categoría E	5	3.817	-	4.258	5	3195	-	3.551
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>244.062</b>	<b>507.321</b>	<b>109.278</b>	<b>91</b>	<b>240.317</b>	<b>511.580</b>	<b>105.607</b>

**Castigos de cartera:** El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 75.221	2.820	1.124	197.909	9.997	682
Consumo	631.575	27.206	15.644	944.671	40.594	15.406
Vivienda	10.727	116	781	6.653	47	585
	<b>\$ 717.523</b>	<b>30.142</b>	<b>17.549</b>	<b>1.149.233</b>	<b>50.638</b>	<b>16.673</b>

Durante el año 2020 los castigos de cartera de consumo y vivienda disminuyeron por la aplicación de los alivios financieros de prórrogas y congelamiento de los días de mora, otorgados a los clientes en cumplimiento de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera dichos alivios representaron el 51% de esta cartera.

**Provisión para cartera de créditos:** El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones por concepto:

	31 de diciembre de 2020			
	Capital	Intereses	Otros	Total
Saldo inicial	\$ 1.716.144	78.792	38.599	1.833.535
Provisión	2.196.099	147.581	48.660	2.392.340
Castigos	(717.523)	(30.142)	(17.549)	(765.214)
Recuperación	(627.913)	(16.967)	(20.104)	(664.984)
Venta de cartera vigente	-	-	-	-
	<b>\$ 2.566.807</b>	<b>179.264</b>	<b>49.606</b>	<b>2.795.677</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2019			
	Capital	Intereses	Otros	Total
Saldo inicial	\$ 1.831.554	92.645	33.820	1.958.019
Provisión	1.649.540	62.335	30.531	1.742.406
Castigos	(1.149.233)	(50.638)	(16.673)	(1.216.544)
Recuperación	(608.102)	(25.263)	(9.079)	(642.444)
Venta de cartera vigente	(7.615)	(287)	-	(7.902)
	<b>\$ 1.716.144</b>	<b>78.792</b>	<b>38.599</b>	<b>1.833.535</b>

El detalle del gasto y reintegro de provisiones neto es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Provisión de cartera	\$ 2.196.099	1.649.540
Reintegro de provisiones de cartera	(627.913)	(608.102)
Provisión intereses y otros	196.241	92.866
Reintegro de intereses y otros	(37.071)	(34.342)
Otros	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.727.356</b>	<b>1.099.962</b>

#### Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento	Utilidad financiera futura	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero
	<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Un año o menos	\$ 155.173	87.990	243.163
De uno a cinco años	372.287	217.414	589.701
Más de cinco años	407.561	214.355	621.916
<b>Total</b>	<b>\$ 935.021</b>	<b>519.759</b>	<b>1.454.780</b>
	<b>31 de diciembre de 2019</b>		
Un año o menos	\$ 170.959	104.125	275.084
De uno a cinco años	413.902	264.890	678.792
Más de cinco años	459.715	232.713	692.428
<b>Total</b>	<b>\$ 1.044.576</b>	<b>601.728</b>	<b>1.646.304</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**14. Otras cuentas por cobrar neto**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisiones	\$ 10.542	11.305
Depósitos (1)	33.565	27.562
Anticipos a contratos de leasing financiero	1.954	6.819
Anticipos de impuestos	5.391	4.814
Cuentas abandonadas	42.912	39.695
Contracargos	5.577	6.686
Transferencias a la Dirección del Tesoro	9.432	12.719
Crédito Fácil (2)	140.152	90.523
Ventas de cartera	-	10.686
Incapacidades funcionarios	2.169	3.756
Contrato MasterCard (3)	-	9.617
Diversas otras (4)	46.425	31.489
Deterioro	(3.426)	(4.466)
<b>Total</b>	<b>\$ 294.693</b>	<b>251.205</b>

- (1) Corresponde a los depósitos en efectivo entregados en garantía a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y depósitos en garantía en corresponsales del llamado a margen por instrumentos derivados con las contrapartes del exterior.
- (2) Corresponde a los recaudos de consumo de tarjetas de crédito pendientes de transferir por Codensa S.A ESP, al Banco con ocasión del contrato de colaboración empresarial de promoción, originación, facturación, recaudo y funcionamiento de servicios, el saldo es de un mes al 31 de diciembre 2020 y de 18 días al 31 de diciembre de 2019.
- (3) Al cierre del 31 de diciembre no hay cuentas por cobrar por exclusividad de la marca MasterCard para la emisión de tarjetas débito, de acuerdo con el contrato firmado el 28 de junio de 2019.
- (4) El incremento corresponde al valor de liquidación de operaciones de futuros que se cancelaron al cierre del ejercicio y quedaron pendientes de pago al Banco por parte de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte los pagos se realizan de acuerdo con lo establecido en cada contrato, incentivos de Mastercard por cobrar, y otras cuentas por cobrar a BNS.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldo inicial	\$ 4.466	5.979
Provisión	1.719	1.329
Reintegros	(2.759)	(1.898)
Castigos	-	(944)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 3.426</b>	<b>4.466</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**15. Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto**

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

<b>31 de diciembre de 2020</b>				
	<b>Costo</b>	<b>Provisión</b>	<b>%</b>	<b>Neto</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 34	2	5	32
Inmuebles	11.091	2.302	21	8.789
	<b>11.125</b>	<b>2.304</b>	<b>21</b>	<b>8.821</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>				
Muebles	6.868	1.987	29	4.881
Inmuebles	10.460	2.558	24	7.902
	<b>17.328</b>	<b>4.545</b>	<b>26</b>	<b>12.783</b>
	<b>\$ 28.453</b>	<b>6.849</b>	<b>24</b>	<b>21.604</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>				
	<b>Costo</b>	<b>Provisión</b>	<b>%</b>	<b>Neto</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 1.723	662	38	1.061
Inmuebles	38.966	7.964	20	31.002
	<b>40.689</b>	<b>8.626</b>	<b>21</b>	<b>32.063</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>				
Muebles	4.534	1.562	34	2.972
Inmuebles	12.253	3.396	28	8.857
	<b>16.787</b>	<b>4.958</b>	<b>30</b>	<b>11.829</b>
	<b>\$ 57.476</b>	<b>13.584</b>	<b>24</b>	<b>43.892</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco contaba con 46 bienes clasificados como disponibles para la venta: 41 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos y terrenos), 5 muebles (maquinaria y vehículos). Al 31 de diciembre de 2019 el Banco contaba con 123 bienes clasificados como disponibles para la venta: 98 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 17 muebles (maquinaria) 8 bienes restituidos.

Los bienes recibidos en dación en pago para los cuales su venta sea altamente probable en un período de 12 meses se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. En el año 2020 se vendieron 59 bienes que se encontraban registrados como disponibles para la venta. Adicionalmente se reclasificaron 106 bienes que no cumplían con las condiciones para ser clasificados en esta categoría.

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 43.892</b>	<b>29.055</b>
Adiciones	30.138	59.108
Reclasificación hacia otros activos, neto (1)	(7.940)	(1.057)
Reclasificación hacia propiedades de inversión (2)	(33.396)	(18.829)
Reclasificación de otros activos, neto	4.495	1.456
Costo de activos vendidos (3)	(15.585)	(25.841)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>21.604</u></b>	<b><u>43.892</u></b>

(1) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión y son reclasificados a otros activos.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron 96 reclasificaciones hacia propiedades de inversión por \$33.396.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>Bienes Recibidos en Pago</u>	<u>Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 5.963</b>	<b>3.356</b>	<b>9.319</b>
Provisión cargada a gastos	9.371	5.585	14.956
Provisiones utilizadas en ventas	(2.618)	(792)	(3.410)
Reclasificaciones hacia otros activos	-	(25)	(25)
Reclasificaciones hacia propiedades de inversión	(4.168)	(3.177)	(7.345)
Reclasificación de otros activos	78	12	90
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ <u>8.626</u></b>	<b><u>4.959</u></b>	<b><u>13.585</u></b>
Provisión cargada a gastos	\$ 4.019	6.306	10.325
Provisiones utilizadas en ventas	(1.069)	(1.161)	(2.230)
Reclasificaciones hacia otros activos	(903)	(4.645)	(5.548)
Reclasificaciones hacia propiedades de inversión	(9.229)	(1.176)	(10.405)
Reclasificación de otros activos	719	404	1.122
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ <u>2.163</u></b>	<b><u>4.687</u></b>	<b><u>6.849</u></b>

**Comercialización**

El Banco para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta realizan las siguientes gestiones:

- Se publican los bienes a comercializar en la sección de Daciones en Pago de la página web del Banco para total conocimiento del público en general. con información detallada y registros fotográficos; que brinda la posibilidad de contacto directo por parte de los interesados con el Banco.
- Se hacen campañas con los Gerentes de Oficina y Gerentes de Zona para que se informen. conozcan y distribuyan el listado de propiedades del Banco. Con el fin que cada uno ofrezca los bienes de acuerdo con el portafolio de clientes que cada uno maneja.
- Se envía periódicamente el listado comercial a todos los clientes potenciales que en algún momento han estado interesados en los activos que vende el Banco.
- Cada uno de los bienes inmuebles tiene publicado un aviso de venta indicando que la propiedad es del Banco y dando a conocer el teléfono de contacto para que los interesados se puedan comunicar para iniciar negociaciones.
- Se hacen acuerdos con una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria para promover ventas, apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas, visitar las regiones y los bienes periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mejor uso.
- Se realiza de manera periódica subastas donde se pone a disposición del público en general bienes que son propiedad del Banco para que los interesados puedan participar de manera abierta en la adquisición de estos; estas subastas al igual que los bienes que se comercializan son de abierto conocimiento por los clientes del Banco y se informan mediante la página web del Banco y medios de comunicación de masiva difusión para el conocimiento de los interesados a nivel general.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**16. Propiedades y equipo. Neto**

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades y equipo:

		<b>Terrenos</b>	<b>Edificios y remodelaciones</b>	<b>Equipo y muebles</b>	<b>Mejoras en Propiedades arrendadas</b>	<b>Construcciones en curso</b>	<b>Arrendamientos financieros</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$	<b>112.614</b>	<b>173.830</b>	<b>91.709</b>	<b>14.242</b>	<b>4.777</b>	-	<b>397.172</b>
Registro inicial		-	-	-	-	-	366.087	366.087
Adquisiciones		43	997	35.993	-	11.331	-	48.364
Adiciones		-	-	-	-	-	15.204	15.204
Ajustes canon		-	-	-	-	-	9.170	9.170
Ventas		(519)	(189)	-	-	-	-	(708)
Retiros		-	(344)	(10)	-	-	(14.050)	(14.404)
Traslados de construcciones en curso		-	5.296	-	4.791	(10.087)	-	-
Depreciación		-	(6.008)	(30.433)	-	-	(34.518)	(70.959)
Amortización (1)		-	(292)	-	(8.482)	-	-	(8.774)
Ajuste por cambio de plazos en contratos		-	-	-	-	-	(33.833)	(33.833)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>112.138</b>	<b>173.290</b>	<b>97.259</b>	<b>10.551</b>	<b>6.021</b>	<b>308.060</b>	<b>707.319</b>
Adquisiciones		788	4.957	47.096	3.085	2.936	-	58.862
Adiciones		-	-	-	-	-	4.530	4.530
Ajustes canon		-	-	-	-	-	(5.389)	(5.389)
Ventas		(372)	(138)	-	-	-	-	(510)
Retiros		-	-	(199)	-	(7.363)	(38.855)	(46.417)
Traslados de construcciones en curso		43	921	-	-	(964)	-	-
Depreciación		-	(6.881)	(27.215)	-	-	(33.553)	(67.649)
Amortización (1)		-	(241)	-	(6.243)	-	-	(6.484)
Ajuste por cambio de plazos en contratos		-	-	-	-	-	(5.177)	(5.177)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$	<b>112.597</b>	<b>171.908</b>	<b>116.941</b>	<b>7.393</b>	<b>630</b>	<b>229.616</b>	<b>639.085</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Corresponde a la amortización de las remodelaciones de bienes propios y de bienes arrendados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

**Deterioro de propiedades y equipo**

El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros separados corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

**Desmantelamiento**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía constituidas provisiones por desmantelamiento por \$5.233 y \$6.695, respectivamente. Ver Nota 25.

**17. Propiedades de inversión. neto**

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Costo	\$ 157.999	106.775
Deterioro	(91.458)	(67.827)
<b>Total</b>	<b>\$ 66.541</b>	<b>38.948</b>

El siguiente es el movimiento de propiedades de inversión:

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 58.400</b>	<b>44.908</b>	<b>103.308</b>
Ventas	(9.501)	(13.206)	(22.707)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	10.817	15.357	26.174
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 59.716</b>	<b>47.059</b>	<b>106.775</b>
Ventas	(15.908)	(8.458)	(24.366)
Reclasificación de otros activos	16.717	15.070	31.787
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	10.593	33.210	43.803
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>\$ 71.118</b>	<b>86.881</b>	<b>157.999</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Total</u>
<b>Deterioro</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 26.120</b>	<b>36.566</b>	<b>62.686</b>
Provisión cargada a gastos	7.328	4.417	11.745
Provisión sobre propiedades vendidas	(4.909)	(9.037)	(13.946)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	3.358	3.985	7.343
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 31.897</b>	<b>35.931</b>	<b>67.828</b>
Provisión cargada a gastos	\$ 805	12.143	12.948
Provisión sobre propiedades vendidas	(15.562)	(862)	(16.424)
Reclasificación de otros activos	3.950	12.751	16.701
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	2.379	8.026	10.405
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>\$ 23.469</b>	<b>67.989</b>	<b>91.458</b>

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$200.344 y \$120.455, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay restricciones sobre la disponibilidad para venta de estos activos.

### 18. Activos intangibles y plusvalía, neto

El detalle de los intangibles y plusvalía es el siguiente:

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles</u>	<u>Total</u>	<u>Plusvalía</u>
<b>Costo</b>				
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ 225.784	61.078	286.862	111.350
Adquisiciones (1)	172.122	-	172.122	1.624
Saldo al 31 de diciembre 2019	397.906	61.078	458.984	112.974
Adquisiciones (1)	120.687	-	120.687	-
Saldo al 31 de diciembre 2020	<b>\$ 518.593</b>	<b>61.078</b>	<b>579.671</b>	<b>112.974</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al 31 de diciembre 2018	(87.194)	(47.899)	(135.093)	-
Gasto por amortización	(29.059)	(6.003)	(35.062)	-
Saldo al 31 de diciembre 2019	(116.253)	(53.902)	(170.155)	-
Gasto por amortización	(56.974)	(1.130)	(58.104)	-
Saldo al 31 de diciembre 2020	<b>\$ (173.227)</b>	<b>(55.032)</b>	<b>(228.259)</b>	<b>-</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles</u>	<u>Plusvalía</u>	<u>Total</u>
<b>Valor neto en libros</b>				
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 281.653	7.176	112.974	401.803
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 345.366	6.046	112.974	464.386

- (1) Corresponde al software adquirido y formado para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos desarrollados por el Banco, principalmente la variación corresponde al software para: proyecto de integración de la plataforma tecnológica por \$25.931, modernización de las principales plataformas tecnológicas por \$36.519 y nuevas funcionalidades para las plataformas de banca móvil y banca en línea \$11.479.

**Análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo:**

El análisis realizado por el Banco para identificar la unidad generadora de efectivo, (UGE) concluyó que corresponde al grupo de activos y pasivos del segmento de operación "Consumo", el cual representa el nivel más bajo sobre el cual el Banco controla la plusvalía. Lo anterior considerando que la combinación de negocios tuvo como objeto la cesión del negocio de Banca de Consumo de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A.

En la evaluación del deterioro de la plusvalía adquirida en la combinación de negocios de Banca de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2020 se realizó el cálculo del valor en uso como importe recuperable, considerando principalmente las siguientes variables:

- Horizonte de valoración 3 años (flujos estables a partir del año 4) con valor a perpetuidad.
- Crecimiento a largo plazo de 3% asociado al comportamiento de la tasa de inflación para los años futuros.
- La valoración se hace por el descuento de los flujos de caja libre a una tasa del 11,6%, que representa el costo de capital del Banco.

El Banco utilizó los siguientes supuestos económicos para el cálculo teniendo en cuenta los principales impactos de la pandemia Covid-19 sobre la economía:

- A partir del segundo semestre de 2021, la cartera crecerá a un dígito gracias a la reactivación económica la cual se genera principalmente por la paulatina disminución del desempleo en Colombia causado por el Covid-19. Se proyecta que a finales de 2021 la tasa puede alcanzar niveles inferiores al 20%, y continuar disminuyendo hasta al 13% en diciembre del 2022.
- Para 2021, se estima que la economía empiece a reaccionar a partir de junio, a tal punto que para diciembre de 2021 el PIB rondaría cercano al 2%, y continúe con un comportamiento promedio de crecimiento del 4% para los próximos años.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Las tasas de interés tendrán un alivio, ya que en junio de 2021 se espera que el emisor vuelva a aumentar las tasas de intervención a niveles de 1,5% y con tendencia hacia arriba en los siguientes meses.
- Durante el 2020 el consumo privado se mantuvo decreciendo hasta situarse en (9,5%), se espera un crecimiento del consumo privado cercano al 10% durante junio de 2021, sin embargo, a partir de septiembre del mismo año este indicador se vería disminuido hasta estabilizarse en un promedio de crecimiento del 4% para los próximos años.

Adicionalmente, se realizó el análisis financiero de los resultados de la unidad generadora de efectivo, dando como resultado los siguientes factores:

- Se espera un crecimiento promedio de activos para los próximos años del 9,5% para el segmento Consumo, debido a la recuperación económica a partir del 2021, lo cual generaría una reactivación de los créditos de consumo gracias a la gestión de los diferentes canales de colocación.
- Los ingresos financieros se proyectan teniendo en cuenta una mayor contribución de los productos de Tarjeta de crédito y Codensa, los cuales tienen una mayor tasa de causación que los créditos de consumo.
- Se incrementan las comisiones asociadas a la cartera y a la transaccionalidad, así como las comisiones relacionadas con primas de seguros dada la alianza estratégica hecha con Cardiff.
- En la proyección de costo de crédito, el porcentaje de crecimiento es un poco menor al de la cartera, ya que se esperan mejores resultados de costo crediticio para los próximos años.
- En cuanto a los egresos financieros, se busca que se mantenga estable o mejore en el mediano plazo, buscando atraer depósitos de bajo costo, como nóminas o pasivos transaccionales.

Finalmente, no se identificaron disminuciones en el valor de los activos de larga duración y no se reconocen cambios significativos en los factores legales o del entorno del negocio, que puedan afectar el valor del activo neto de la unidad generadora de efectivo.

La metodología y asunciones usadas para la valoración de la UGE que tiene asignada la plusvalía fueron revisadas por la gerencia y con base a la revisión se concluye que al 31 de diciembre de 2020 no se identificó deterioro de la plusvalía que deba ser reconocido en los estados financieros.

A continuación, se presenta un resumen del análisis realizado:

Unidad Generadora de Efectivo	Plusvalía	Valor Activos Netos	Importe Recuperable	Exceso
Segmento Consumo	112.974	1.129.640	6.057.411	4.927.771

## 19. Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto

### Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende los siguientes conceptos:



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Gasto por impuesto corriente:		
Impuesto de renta	\$ 11.444	67.502
Impuesto de ganancias ocasionales	273	63
Cambio en estimaciones de años anteriores	15.340	4.410
	<u>27.057</u>	<u>71.975</u>
Gasto (ingreso) por impuesto diferido:		
Cambio en estimaciones de años anteriores	(16.747)	
Origen y reversión de diferencias temporarias	(142.683)	22.703
	<u>(159.430)</u>	<u>22.703</u>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (132.373)</b>	<b>94.678</b>

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la cual fue declarada inexecutable en su integridad, pero con efectos hasta el 31 de diciembre de 2019, mediante la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Los puntos adicionales del impuesto de renta para las entidades financieras, que para el año 2019 era del 4%, fue declarado inexecutable con efectos inmediatos.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, que en su mayoría mantuvo muchas de las provisiones establecidas en la Ley 1943 de 2018 estableció el impuesto de renta para el año 2020 en 32%, para el año 2021 en 31% y para el año 2022 30%. También estableció que las instituciones financieras deberán liquidar 4 puntos adicionales para el año 2020 y 3 puntos adicionales para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2020 la renta presuntiva es del 0.50% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue del 1.5%, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
  - Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
  - El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		<b>31 de diciembre de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Pérdida (utilidad) antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>\$ (447.921)</b>		<b>\$ 287.774</b>
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 36% y 33%				
Respectivamente	36%	(161.252)	33%	94.966
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	1%	(1.237)	(1%)	(1.223)
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	1%	(3.237)	(3%)	(2.676)
Ingresos exentos de impuestos	2%	(8.370)	(7%)	(6.987)
Gravamen a los movimientos financieros	(2%)	9.384	7%	6.990
Gastos no deducibles	(11%)	51.028	43%	40.818
Otros conceptos	(1%)	2.568	(3%)	(2.621)
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(2%)	9.661	(11%)	(10.780)
Reintegro provisión de impuestos	0%	(1.407)	5%	4.410
Descuento tributario – Impuesto de ICA	6%	(28.451)	(27%)	(25.372)
Descuento tributario – Inversión en innovación y Tecnología	0%	-	(2%)	(2.251)
Descuento tributario – otros	0%	(1.060)	(1%)	(596)
<b>Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>30%</b>	<b>\$ (132.373)</b>	<b>33%</b>	<b>94.678</b>

**Movimiento en saldos de impuestos diferidos**

*Impuestos diferidos por diferencias temporarias* - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

El siguiente es el movimiento de impuestos diferidos:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## Saldos al 31 de diciembre 2020

	Saldo neto al 1 de enero 2020	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajustes y/o reclasifica- ciones	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ 76	(4.952)	(4.799)	-	(9.675)	-	(9.675)
Derechos en títulos residuales	(2.809)	1.802	-	-	(1.007)	-	(1.007)
Diferencia en cambio no realizada	2.043	(2.043)	-	-	-	-	-
Activos no corrientes disponibles para la venta	(6.679)	623	446	-	(5.610)	-	(5.610)
Derivados financieros	(32.379)	29.200	1.308	-	(1.871)	-	(1.871)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	228	1.937	-	-	2.165	2.165	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(29.573)	3.488	-	-	(26.085)	-	(26.085)
Provisión general	11.453	(1.054)	-	-	10.399	10.399	-
Provisión adicional	-	142.994	-	-	142.994	142.994	-
Inversión en tecnología e innovación	(2.051)	369	-	-	(1.682)	-	(1.682)
Cargos diferidos	(21.244)	(1.578)	-	-	(22.822)	-	(22.822)
Gastos anticipados	2.331	(1.209)	-	-	1.122	1.122	-
Otras diferencias en el activo	(405)	(214)	-	-	(191)	-	(191)
Ingresos diferidos	372	(347)	-	-	25	25	-
Impuesto de industria y comercio	5.643	(5.643)	-	-	-	-	-
Calculo actuarial	2.683	358	-	-	3.041	3.041	-
Provisiones pasivas	5.775	3.633	-	-	9.408	9.408	-
Otras diferencias en el pasivo	2.063	(2.063)	-	-	-	-	-
IFRS 16	3.519	1.762	-	-	5.281	5.281	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	7.957	(7.510)	-	(447)	-	8.488	(8.488)
Ajustes por combinación de negocios	13.264	-	-	-	13.264	13.264	-
Amortizaciones por combinación de negocios	(3.367)	(551)	-	-	(3.918)	-	(3.918)
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$ (41.100)</b>	<b>159.430</b>	<b>(3.045)</b>	<b>(447)</b>	<b>114.838</b>	<b>196.187</b>	<b>(81.349)</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## Saldos al 31 de diciembre 2019

	Saldo neto al 1 de enero 2019	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajustes y/o reclasifica- ciones	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ 1.624	(48)	(1.500)	-	76	76	-
Derechos en títulos residuales	(4.443)	1.634	-	-	(2.809)	-	(2.809)
Diferencia en cambio no realizada	(11.294)	13.337	-	-	2.043	-	2.043
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.857)	-	(822)	-	(6.679)	-	(6.679)
Derivados financieros	(7.449)	(25.434)	504	-	(32.379)	-	(32.379)
Provisiones activas	-	-	-	-	-	-	-
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	(409)	637	-	-	228	228	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(30.628)	1.055	-	-	(29.573)	-	(29.573)
Provisión general	11.453	-	-	-	11.453	11.453	-
Inversión en tecnología e innovación	-	(2.051)	-	-	(2.051)	-	(2.051)
Cargos diferidos	(13.840)	(7.404)	-	-	(21.244)	-	(21.244)
Gastos anticipados	1.704	627	-	-	2.331	2.331	-
Otras diferencias en el activo	(394)	(11)	-	-	(405)	-	(405)
Puntos de Lealtad	4.739	(4.739)	-	-	-	-	-
Ingresos diferidos	817	(445)	-	-	372	372	-
Impuesto de industria y comercio	(0)	5.643	-	-	5.643	5.643	-
Calculo actuarial	7.189	(4.506)	-	-	2.683	2.683	-
Provisiones pasivas	6.873	(1.098)	-	-	5.775	5.775	-
Otras diferencias en el pasivo para restitución de bienes	2.063	-	-	-	2.063	2.063	-
IFRS 16	-	3.519	-	-	3.519	3.519	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	7.833	124	-	-	7.957	5.321	2.636
Ajustes por combinación de negocios	11.859	-	-	1.405	13.264	13.264	-
Amortizaciones por combinación de negocios	175	(3.542)	-	-	(3.367)	-	(3.367)
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$ (17.985)</b>	<b>(22.702)</b>	<b>(1.818)</b>	<b>1.405</b>	<b>(41.100)</b>	<b>52.728</b>	<b>(93.828)</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuesto	impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	impuesto diferido	Neto
Contabilidad de cobertura						
Cobertura de derivados de flujo de Efectivo	(4.095)	1.308	(2.787)	(1.476)	504	(972)
Utilidad o (Pérdida) por medición de activos financieros disponibles para la venta	14.761	(4.799)	9.962	4.351	(1.500)	2.851
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>10.666</b>	<b>(3.491)</b>	<b>7.175</b>	<b>2.875</b>	<b>(996)</b>	<b>1.880</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo</b>						
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	(4.214)	446	(3.768)	8.624	(822)	7.801
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>(4.214)</b>	<b>446</b>	<b>(3.768)</b>	<b>8.624</b>	<b>(822)</b>	<b>7.801</b>
<b>Movimiento impuesto diferido otros resultados integrales</b>	<b>\$ 6.452</b>	<b>(3.045)</b>	<b>3.407</b>	<b>11.499</b>	<b>(1.818)</b>	<b>9.681</b>
<b>Otras partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo</b>						
Revalorización de activos	\$ (2.822)	832	(1.990)	(2.953)	871	(2.081)
Superavit por método de participación	-	-	-	78	-	78
<b>Subtotal otras partidas que no serán reclasificadas</b>	<b>\$ (2.822)</b>	<b>832</b>	<b>(1.990)</b>	<b>(2.875)</b>	<b>871</b>	<b>(2.003)</b>
<b>Total movimientos en otros resultados integrales</b>	<b>3.630</b>	<b>(2.213)</b>	<b>1.417</b>	<b>8.624</b>	<b>(946)</b>	<b>7.678</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente**

Los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Activos</b>		
Saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 432.111	520.431
	<b>\$ 432.111</b>	<b>520.431</b>

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldo activo por concepto de impuesto a las ganancias corriente.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 y de los impuestos corrientes activos y pasivos establecida en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2019 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

**Precios de Transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, el Banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

**Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ascendían a (\$6.392) y \$38.188 millones, respectivamente.

**20. Inversiones en subsidiarias**

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco es reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida es un ingreso o gasto en el estado de resultados.

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Sociedad Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 27.480	29.177
Gestiones y Cobranzas S.A. (1)	10.366	12.235
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	41.544	37.659
<b>Total</b>	<b>\$ <u>79.390</u></b>	<b><u>79.071</u></b>

(1) La Junta Directiva de Gestiones y Cobranzas S.A. en sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2020, autorizó a su Representante Legal a realizar la negociación y celebración de los contratos encaminados a integrar la operación de cobranza bajo la marca Scotiabank Colpatría y la disolución y liquidación de la Compañía.

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las filiales:

Nombre de la compañía	<u>Participación</u>	<u>Domicilio principal</u>	<u>Activo neto</u>	<u>Monto de la inversión</u>		<u>Utilidades (pérdidas)</u>
				<u>31 de diciembre de 2020</u>		
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 43.777	41.544	3.973	
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	29.035	27.480	4.165	
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	10.967	10.366	1.355	
<u>31 de diciembre de 2019</u>						
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 39.682	37.658	(648)	
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	30.828	29.176	5.837	
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	12.944	12.235	125	

La participación del Banco en las utilidades o pérdidas de sus inversiones contabilizadas según el método de participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 \$8.993 y \$5.028 respectivamente.

Durante los años 2020 y 2019 se recibieron dividendos de las subsidiarias disminuyendo el valor registrado de la inversión en \$ 8.674 y \$11.831, respectivamente.

La actividad principal de cada una de las filiales es la siguiente:

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Fiduciaria Colpatría S.A: Celebrar de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa: Celebrar contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores, operaciones de cuenta propia y administración de portafolios de inversión.

Gestiones y Cobranzas S.A: Prestar servicios de administración, cobranza y cobro extrajudicial o judicial de crédito o cartera.

**21. Otros activos. neto**

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Pagos anticipados (1)	\$ 100.682	106.473
Bienes de arte y cultura	2.844	2.844
Bienes recibidos en dación de pago (2)	137.897	167.613
Diversos	38.002	39.039
Deterioro otros activos diversos	(90.887)	(87.177)
<b>Total</b>	<b>\$ 188.538</b>	<b>228.792</b>

(1) En el año 2016 el Banco renovó el contrato de alianza con Cencosud Colombia S.A., para promocionar e incentivar el uso de productos y servicios financieros a los clientes de Cencosud. La duración del contrato es de quince (15) años, el Banco realizó el pago anticipado de \$85.000, el cual será amortizado en línea recta durante el período de duración del contrato. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la amortización de este pago anticipado es de \$22.667 y de \$17.000, respectivamente.

(2) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago, los cuales no cumplen con los criterios de NIIF 5 para contabilizarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión según la NIC 40. La valoración de estos activos corresponde al más bajo entre el costo y el valor de mercado menos costos para vender y provisión.

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Inmuebles	\$ 102.689	116.302
Inversiones	283	283
Maquinaria y otros (a)	34.925	51.028
<b>Total</b>	<b>\$ 137.897</b>	<b>167.613</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(a) La disminución se origina que en septiembre de 2020 se realizaron ventas de estos bienes por valor de \$16.858.

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia, clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta clasificados en otros activos:

		31 de diciembre de 2020				Total	Provisiones
		Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
<b>Bienes recibidos en pago</b>							
Inmuebles	\$	11.738	2.429	5.159	-	19.326	8.473
Otros		4.097	-	-	799	4.896	4.262
Derechos fiduciarios y acciones		32.833	4.358	57.277	10.079	104.547	72.492
		<b>48.668</b>	<b>6.787</b>	<b>62.436</b>	<b>10.878</b>	<b>128.769</b>	<b>85.227</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>							
Muebles		256	-	57	1.912	2.225	2.225
Inmuebles		3.116	2.497	1.290	-	6.903	3.435
		<b>3.372</b>	<b>2.497</b>	<b>1.347</b>	<b>1.912</b>	<b>9.128</b>	<b>5.660</b>
	\$	<b>52.040</b>	<b>9.284</b>	<b>63.783</b>	<b>12.790</b>	<b>137.897</b>	<b>90.887</b>
		31 de diciembre de 2019					
		Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisiones
<b>Bienes recibidos en pago</b>							
Inmuebles	\$	11.381	-	-	-	11.381	6.801
Otros		47.664	39.399	-	-	87.063	37.850
Derechos fiduciarios y acciones		-	37.036	6.961	4.465	48.462	34.333
		<b>59.045</b>	<b>76.435</b>	<b>6.961</b>	<b>4.465</b>	<b>146.906</b>	<b>78.984</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>							
Muebles		46	57	-	-	103	78
Inmuebles		11.599	9.004	-	-	20.603	8.115
		<b>11.645</b>	<b>9.061</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.706</b>	<b>8.193</b>
	\$	<b>70.690</b>	<b>85.496</b>	<b>6.961</b>	<b>4.465</b>	<b>167.612</b>	<b>87.177</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**22. Depósitos y exigibilidades**

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 2.130.175	1.788.935
Certificados de depósito a término	11.202.205	12.974.624
Depósitos de ahorro	13.646.041	11.393.288
Otros	584.635	509.486
<b>Total</b>	<b>\$ 27.563.056</b>	<b>26.666.333</b>

**Temporalidad certificados a término**

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 1.448.067	1.275.373
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	2.450.345	1.995.569
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	1.223.202	2.092.982
Emitidos igual a 18 meses o superior	6.080.591	7.610.700
<b>Total</b>	<b>\$ 11.202.205</b>	<b>12.974.624</b>

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Cuentas corrientes	0,60%	0,55%
Certificados de depósito a término moneda legal	4,65%	5,54%
Depósitos de ahorro ordinarios	1,63%	3,36%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$1.014.364 y \$986.535, respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**23. Obligaciones financieras**

Otros pasivos financieros están compuestos de los siguientes saldos:

**Obligaciones financieras a corto plazo**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	\$ 507.361	202.471
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	83.877	33.229
Bancos del exterior	798.101	1.117.516
Banco de Comercio Exterior- BANCOLDEX	5.545	502
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	15.179	6.125
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	1.120	1.217
<b>Total</b>	<b>\$ 1.411.183</b>	<b>1.361.060</b>

**Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas**

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedios que se causan sobre las obligaciones financieras:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>Mínimo%</b>	<b>Máximo%</b>	<b>Mínimo%</b>	<b>Máximo%</b>
Fondos interbancarios.	0,09%	1,71%	4,09%	4,11%
Operaciones de repo y simultáneas.	1,56%	1,65%	3,72%	4,16%

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

**Obligaciones financieras a largo plazo**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Tasa de interés vigente</b>
Bancos del exterior	\$ 283.723	622.863	Entre 2,7% y 3,0%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	99.328	165.167	Entre 4,3% y 4,7%
BANCOLDEX	133.980	37.605	Entre 4,9% y 6,4%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	32.614	52.715	Entre 6,3% y 6,5%
Arrendamientos financieros	245.147	317.843	
Plan ahorro empleados	6.485	4.830	
	<b>\$ 801.277</b>	<b>1.201.023</b>	

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo

31 de diciembre de 2020					
	Hasta un mes	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 507.361	-	-	-	507.361
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas Bancos del exterior	83.877	-	-	-	83.877
	431.948	136.008	101.962	2.991	672.909
<b>Subtotal corto plazo</b>	\$ 1.023.186	136.008	101.962	2.991	1.264.147
Porción corriente largo plazo	1.440	32.729	66.573	46.293	147.036
	<b>\$ 1.024.626</b>	<b>168.737</b>	<b>168.535</b>	<b>49.285</b>	<b>1.411.183</b>

31 de diciembre de 2019					
	Hasta un mes	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total	
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 202.471	-	-	202.471	
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas Bancos del exterior	33.229	-	-	33.229	
Banco del Exterior- BANCOLDEX	-	499.950	225.546	725.496	
	-	-	334	334	
<b>Subtotal corto plazo</b>	\$ 235.700	499.950	225.880	961.530	
Porción corriente largo plazo	-	185.350	214.180	399.530	
	<b>\$ 235.700</b>	<b>685.300</b>	<b>440.060</b>	<b>1.361.060</b>	

## Obligaciones financieras de largo plazo

31 de diciembre de 2020								
	Porción corriente				Porción no corriente			Total porción largo plazo
	Hasta tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Bancos del exterior	\$ 1.440	29.580	51.110	43.062	27.058	131.473	-	283.723
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	167	10	943	21.529	30.429	46.250	99.328
BANCOLDEX	-	-	3.256	2.289	23.721	38.205	66.508	133.979
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	2.982	12.197	-	3.014	14.294	128	32.615
Arrendamientos financieros (1)	1.936	3.905	5.945	12.209	52.467	59.620	109.065	245.147
Plan ahorro empleados	-	494	374	754	3.185	1.678	-	6.485
	<b>\$ 3.376</b>	<b>37.128</b>	<b>72.892</b>	<b>59.257</b>	<b>130.974</b>	<b>275.699</b>	<b>221.951</b>	<b>801.277</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2019							
	Porción corriente largo plazo				Porción no corriente			
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			Total porción largo plazo
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Bancos del exterior	\$ -	-	185.343	206.677	47.590	87.605	95.648	622.863
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	-	8	1.209	22.472	35.601	105.878	165.168
BANCOLDEX	-	-	-	168	8.511	22.800	6.127	37.606
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	-	-	6.125	21.159	21.295	4.134	52.713
Arrendamientos financieros	2.113	4.264	6.490	13.329	58.276	67.107	166.264	317.843
Plan ahorro empleados	98	226	344	536	2.303	1.323	-	4.830
	<b>\$ 2.211</b>	<b>4.490</b>	<b>192.185</b>	<b>228.044</b>	<b>160.311</b>	<b>235.731</b>	<b>378.051</b>	<b>1.201.023</b>

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$85.253 y \$108.728, respectivamente.

(1) El siguiente es el movimiento de los arrendamientos financieros:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 317.844	366.087
Adiciones por nuevos contratos	4.529	15.204
Incrementos por ajustes en canon	(5.389)	9.170
Causación de intereses	20.706	22.908
Retiros	(40.736)	(14.281)
Pago de cánones	(46.603)	(48.252)
Ajuste por cambio de plazos en contratos	(5.204)	(32.992)
	<b>\$ 245.147</b>	<b>317.844</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**24. Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Beneficios a empleados</b>		
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 58.505	59.613
Beneficios de largo plazo		
Por prima de antigüedad (2)	10.654	6.414
Por beneficio de jubilación	407	327
Total beneficios de largo plazo	<u>11.061</u>	<u>6.741</u>
Beneficios post-empleo	1.591	1.321
<b>Total</b>	<b>\$ <u>71.157</u></b>	<b><u>67.675</u></b>

- (1) Beneficios de corto plazo: Los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por Ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por Ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Cesantías	\$ 18.218	19.835
Intereses sobre cesantías	2.167	2.298
Vacaciones	28.342	28.777
Primas extralegales	7.679	7.439
Bonificaciones	810	217
Otros	1.289	1.047
<b>Total</b>	<b>\$ <u>58.505</u></b>	<b><u>59.613</u></b>

- (2) Beneficios a largo plazo – prima de antigüedad: El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco (5), diez (10), quince (15) y veinte (20) años, etc., calculadas como días de salario, para los empleados con salario nominal.

Para los funcionarios que se vincularon a Banco, producto de la combinación de negocios, el beneficio de largo plazo de prima de antigüedad corresponde a un monto fijo que depende de los años de servicio y la categoría del cargo.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 35 de partes relacionadas.

El siguiente es el movimiento de la prima de antigüedad durante año 2020:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 6.414	21.434
Costos de los servicios del período corriente	864	2.802
Costos por servicios pasados	(277)	-
Costo por intereses	349	(1.276)
Salida del beneficio	-	(15.206)
Beneficios pagados directamente por el Banco	(830)	1.386
Incremento por transferencia de negocios (1)	503	(1.861)
Remediciones:		
a. Efecto del cambio en supuestos financieros	549	805
b. Efectos de cambios por experiencia	(970)	(1.670)
Obligación por beneficios definidos al final del período	<b>\$ 6.602</b>	<b>6.414</b>

- (1) Al 1 de diciembre de 2020 la subsidiaria Gestiones y Cobranzas S.A., vendió al Banco los activos y pasivos que componían la línea de negocio (cobranzas). Los pasivos incluyeron las obligaciones laborales y la transferencia de los contratos de 424 funcionarios.

### Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

### Beneficios de largo plazo

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento	5,75%	6,50%
Tasa de incremento salarial	4,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	4,00%

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 ("Rentistas Válidos") esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo con la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual, para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de largo plazo de las diferentes variables:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1 Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -25 pb	\$ 5.035	4.635
b. Tasa de descuento +25 pb	4.719	3.884
c. Tasa de incremento de salarios -25 pb	4.693	3.824
d. Tasa de incremento de salarios +25 pb	5.061	4.694

---

**31 de diciembre de 2020**


---

1 Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuento	5,75%
b. Tasa de incremento de salarios	4,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	3,00%
2 Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuentos	6,50%
b. Tasa de incremento de salarios	4,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	3,00%

---

**31 de diciembre de 2019**


---

1 Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuento	6,50%
b. Tasa de incremento de salarios	3,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	4,00%
2 Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuentos	7,00%
b. Tasa de incremento de salarios	3,50%
c. Tasa de inflación a largo plazo	4,50%

**Pagos de beneficios futuros esperados**

Los pagos de beneficios futuros esperados en los próximos diez (10) años, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente forma:



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Pagos esperados para los próximos 10 años**

<b>Año</b>	<b>Pago</b>
Año 1	\$ 516
Año 2	511
Año 3	615
Año 4	692
Año 5	599
Próximos 5 años	3.383

- (3) Beneficios post- empleo: Corresponde a pensiones de jubilación. El cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020 se realizó considerando una tasa de descuento del 6,50%, la tasa de incremento de pensiones del 3,50% y la tasa de inflación del 3,50%.

El 22 de diciembre del 2016 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el Decreto 2131, mediante el cual requiere que los preparadores de información financiera revelen en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor del cálculo actuarial de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016 es \$1.299 y la diferencia con en el pasivo por pensiones de jubilación determinado con base en supuestos actuariales definidos en la Norma Internacional de Contabilidad 19 "Beneficios a empleados" es un menor valor de \$292.

**25. Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 12.000	9.000
Desmantelamiento (2)	5.233	6.695
Otras provisiones	1.059	1.059
<b>Total</b>	<b>\$ 18.292</b>	<b>16.754</b>

El siguiente es el movimiento del pasivo por provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>				
	<u>Demandas y litigios proceso (1)</u>	<u>Desmante- lamiento (2)</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisio- nes</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 9.000</b>	<b>6.695</b>	-	<b>1.059</b>	<b>16.754</b>
Provisiones constituidas durante el periodo	6.567	95	-	-	6.662
Provisiones usadas durante el periodo	(274)	(1.557)	-	-	(1.831)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(3.274)	-	-	-	(3.274)
Valor razonable por combinación de negocios	(19)	-	-	-	(19)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 12.000</b>	<b>5.233</b>	-	<b>1.059</b>	<b>18.292</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2019				
	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Desmante- lamiento</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisio- nes</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 19.457	6.860	2.031	1.786	30.134
Provisiones constituidas durante el periodo	805	221	-	-	1.026
Provisiones usadas durante el periodo	(317)	(330)	(2.031)	(727)	(3.405)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(5.894)	-	-	-	(5.894)
Valor razonable por combinación de negocios	(5.051)	(56)	-	-	(5.107)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ <u>9.000</u>	<u>6.695</u>	<u>-</u>	<u>1.059</u>	<u>16.754</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía 495 y 336 procesos en contra, respectivamente, entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$119.157 y \$142.251, respectivamente, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión que está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.
- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento.

**26. Cuentas por pagar y otros pasivos**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Industria y comercio	\$ 15.210	16.076
Impuesto sobre las ventas por pagar	12.695	14.597
Dividendos y excedentes	829	807
Proveedores y servicios por pagar (1)	70.708	89.441
Retenciones y aportes laborales	72.812	93.084
Acreedores varios	26.281	26.710
Seguros de depósito liquidado por pagar	48.765	35.335
Transferencias ACH – Internet	31.574	26.893
Programas puntos de fidelización	25.311	23.618
Intereses de cartera reestructurada	10.207	5.213
Abonos para aplicar a obligaciones	23.763	20.194
Ingreso recibido por anticipado Cardif AXA (2)	33.615	-
Diversos	108.484	128.210
<b>Total</b>	\$ <u>480.254</u>	<u>480.178</u>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) La disminución corresponde principalmente a la cancelación del contrato con Citibank Colombia S.A. por concepto de los servicios técnicos y operativos contratados para la operación del Core bancario.
- (2) El Banco le proporciono a Cardif Colombia Seguros Generales S.A, el derecho de exclusividad de vender sus seguros y el acceso a la base de sus clientes durante un periodo de 15 años. El derecho de exclusividad de Cardif origina un pasivo por ingresos recibidos por anticipado que se amortizará al ingreso durante el tiempo del contrato (180 meses).

**27. Títulos de Inversión en circulación**

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

Emisión	Valor del empréstito	Año de Colocación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bono, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000	2010	\$ -	203.222
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	80.000	2011	80.755	81.019
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	300.000	2012	305.209	307.284
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2014	150.514	150.713
Emisión 2016 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2016	150.394	150.545
Emisión 2017 por oferta pública, emisiones serie FS 125.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	125.000	2017	125.491	125.703
Emisión 2019 por oferta privada por 450.000 bonos por valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	450.000	2019	450.375	450.375
Emisión 2020 por oferta privada por 224.700 bonos por valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. (ver nota 2b)	224.700	2020	224.760	-
<b>Total</b>			<b>\$ 1.487.498</b>	<b>1.468.861</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154,400 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010 estos bonos se redimieron en 2020.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011 estos bonos se redimieron en 2020.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022 a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024 a una tasa del IPC más spread 4,58% pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2016 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 16 de junio de 2016 y su vencimiento es el 16 de junio de 2026, a una tasa del IPC más spread 4,61% pagadero semestre vencido y la componen 30 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2017 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$125.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 05 de diciembre de 2017 y su vencimiento es el 05 de diciembre de 2027, a una tasa del IPC más spread 3,89% pagadero semestre vencido y la componen 38 bonos.

Bonos subordinados emisión 2019 fueron colocados por oferta privada, por \$450.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de junio de 2019, devengan intereses fijos del 10,00% pagaderos semestre vencido, el capital será redimido totalmente al vencimiento de estos.

Bonos subordinados emisión 2020 ver Nota 2b

A 31 de diciembre 2020 y 2019 se causaron gastos por estas obligaciones de \$123.296 y \$106.062 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 8,00% y 8,80%, respectivamente.

Los intereses pagados por los bonos subordinados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$129.359 y de \$104.766, respectivamente.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Año	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
2020	\$ -	200.000
2021	80.000	80.000
2022	300.000	450.000
Posterior al 2022	1.099.700	725.000
	<u>\$ 1.479.700</u>	<u>1.455.000</u>

**28. Patrimonio**

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Capital social:</b>		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 350.000	350.000
Capital por suscribir	(27.921)	(27.921)
<b>Total</b>	<u>\$ 322.079</u>	<u>322.079</u>

**Reservas**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Reserva legal:</b>		
Apropiación de utilidades	\$ 1.836.030	1.719.833
Reservas ocasionales:		
Beneficencia y donaciones	1.500	1.500
Disposiciones fiscales	1.750	1.750
<b>Total</b>	<u>\$ 1.839.280</u>	<u>1.723.083</u>

**Reserva legal**

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10,00%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50,00%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

**Reserva para disposiciones fiscales**

Corresponden a reserva constituida hasta el 31 de diciembre de 2015 por exceso de depreciación fiscal sobre la contable. De conformidad con el artículo 290 del Estatuto Tributario estas reservas podrán liberarse cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Reservas ocasionales**

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

**Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>
Utilidades no consolidadas del periodo inmediatamente anterior	\$ 193.097	149.882
	Pago de dividendos en efectivo de \$1.54 (correspondiente al 40% de la utilidad neta del año 2019) para cada una de las 49.934.785.677 acciones que se encontraban en circulación al 31/12/2019. A ser pagados el día 16/04/2020.	Pago de dividendos en efectivo de \$1.20 (correspondiente al 40% de la utilidad neta del año 2018) para cada una de las 49.934.785.677 acciones que se encontraban en circulación al 31/12/2018. A ser pagados el día 23/04/2019.
Total acciones ordinarias en circulación	49.934.785.677	49.934.785.677
<b>Total dividendo decretado</b>	<b>\$ 76.900</b>	<b>59.922</b>

**Acciones Ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas de 49.934.785.677 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los principales accionistas y su participación se describen a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>		<b>31 de diciembre de 2019</b>	
	<b>Número de acciones</b>	<b>% Participación</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% Participación</b>
<b>Grupo Mercantil Colpatría S.A.</b>				
Mercantil Colpatría S.A.	12.444.335.299	24,92	12.444.335.299	24,92
Vince Business Corp	9.863.115.465	19,75	9.863.115.465	19,75
Banderato Colombia S.A.S	906.756.185	1,82	906.756.185	1,82
Acciones y Valores Colpatría S.A.	682.960.440	1,37	682.960.440	1,37
Compañía de Inversiones Colpatría S.A.	254.996.947	0,51	254.996.947	0,51
Salud Colpatría S.A.	222.238.448	0,45	222.238.448	0,45
<b>Subtotal</b>	<b>24.374.402.784</b>	<b>48,82</b>	<b>24.374.402.784</b>	<b>48,82</b>
<b>Bank of Nova Scotia (BNS)</b>				
Multiacciones S.A.	<b>25.481.192.743</b>	<b>51,03</b>	<b>25.481.192.743</b>	<b>51,03</b>
Otros minoritarios	79.190.150	0,15	79.190.150	0,15
<b>Total</b>	<b>49.934.785.677</b>	<b>100</b>	<b>49.934.785.677</b>	<b>100</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

No existen acciones con derechos preferenciales, privilegios y restricciones para la distribución de dividendos.

**29. Ingreso por comisiones, netos**

Los siguientes son los ingresos por comisiones neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Aceptaciones bancarias	\$ 20.984	12.532
Servicios bancarios	204.047	297.523
Establecimientos afiliados	368.327	369.126
Gestión de cobranza (1)	33.137	7.116
Cuotas de manejo tarjetas crédito	391.850	375.580
Bono Cencosud	861	861
Contrato MasterCard (2)	-	8.082
Otros diversos	16.328	15.779
<b>Total</b>	<b>\$ 1.035.534</b>	<b>1.086.599</b>
<b>Gastos por comisiones y otros servicios</b>		
Servicios bancarios	(16.572)	(22.106)
Honorarios	(69.018)	(72.209)
Colocación de productos	(107.626)	(156.202)
Utilización de canales transaccionales	(168.785)	(171.834)
Costo negocio Cencosud	(52.711)	(82.331)
Gestión de cobranzas (3)	(62.191)	(28.425)
Contrato de mandato Codensa	(7.269)	(8.891)
Otros	(72.049)	(82.635)
	<b>(556.221)</b>	<b>(624.633)</b>
<b>Ingreso por comisiones, neto</b>	<b>\$ 479.313</b>	<b>461.966</b>

- (1) Durante el año 2020 el Banco recibió ingresos por la cobranza de su cartera morosa. El incremento obedece a que el Banco solo recibió ingresos por gestión de cobranza de dos meses en el año 2019.
- (2) Ingreso por cobrar por firma de contrato de exclusividad de la marca MasterCard para la emisión de tarjetas débito.
- (3) Corresponde a gasto de comisiones por servicio de cobranza pagado a las compañías externas de cobranza.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**30. Otros Ingresos**

El detalle de otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Por venta de activos no corrientes	\$ 8.124	6.363
Por venta de propiedades y equipo	412	252
Venta propiedades de inversión	6.415	8.456
Dividendos y participaciones	3.673	3.705
Arrendamientos	5.375	5.155
Recuperación de cartera castigada	124.785	131.970
Venta de cartera (1)	1.179	77.080
Reversión provisión beneficios a empleados	-	15.206
Recuperación contingencias PPE	20	4.898
Otros diversos	40.689	39.279
<b>Total</b>	<b>\$ 190.672</b>	<b>292.364</b>

(1) La disminución en el año 2020 se origina por menor volumen de operaciones de venta de cartera vigente y castigada. Ver nota 13.

**31. Gastos en beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los gastos en beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Sueldos	\$ 202.339	208.429
Salario integral	137.569	130.652
Bonificaciones	66.766	33.467
Aportes por pensiones	47.935	47.480
Vacaciones	22.437	23.012
Aportes por caja de compensación	23.376	23.448
Prima legal	19.529	20.967
Cesantías	19.821	21.146
Prima extralegal	47.729	41.572
Otros beneficios a empleados	52.956	62.940
<b>Total</b>	<b>\$ 640.457</b>	<b>613.113</b>



## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**32. Otros gastos**

El detalle de otros gastos es el siguiente por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Pérdida por siniestros riesgo	21.887	16.911
Diferencia en cambio, neto (1)	187.586	12.206
Impuestos y tasas (2)	216.772	245.834
Arrendamientos	28.819	16.778
Seguros	108.080	85.502
Mantenimiento y reparaciones (3)	94.420	78.183
Adecuación e instalación	5.588	5.491
Multas y sanciones litigios	6.820	2.316
Depreciación de la propiedades y equipo	67.649	70.959
Amortizaciones de propiedades y equipo	6.484	8.774
Amortizaciones de intangibles	58.104	35.062
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	111.425	143.104
Servicios públicos, aseo y vigilancia	56.760	53.157
Procesamiento electrónico de datos	11.168	16.683
Útiles y papelería (4)	42.398	17.499
Transporte	44.232	53.182
Riesgo operativo (5)	14.715	1.355
Codensa S.A. E.S.P (6)	49.956	13.764
Temporales	19.608	21.167
TSA servicios Citibank (7)	-	150.868
Priority pass (8)	7.929	24.167
Venta de cartera	-	464
Otros diversos	49.613	71.293
<b>Total</b>	<b>\$ 1.210.013</b>	<b>1.144.719</b>

- (1) Durante el año 2020 se presentó alta volatilidad en el mercado financiero colombiano que llevo a la tasa representativa del mercado TRM al cierre del primer semestre a presentar un incremento de \$479,14 pesos por dólar respecto al cierre de diciembre de 2019, generando en el estado de resultados del Banco un impacto neto (gasto) por reexpresión de \$86.536 de las posiciones y operaciones en moneda extranjera realizadas en los primeros seis meses. Posteriormente durante el segundo semestre se reactiva el mercado llevando a que la TRM decreciera en \$323.78 pesos por dólar, el impacto fue un incremento del gasto por reexpresión de \$101.050. El Banco realiza operaciones de derivados como cobertura de estas operaciones de moneda extranjera.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(2) El detalle de impuestos y tasas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Impuestos asumidos por el Banco	\$ 16.895	12.732
Gravamen al movimiento financiero	52.133	40.943
Industria y comercio	45.557	51.635
Impuesto a las ventas no descontable	98.840	135.335
Otros	3.347	5.189
	<b>\$ 216.772</b>	<b>245.834</b>

- (3) El incremento corresponde a la adecuación de la infraestructura de oficinas.
- (4) El aumento se origina por los gastos por cambio de plásticos y sobreflex de tarjetas de crédito y débito.
- (5) Corresponde a la reclasificación en el resultado de las cuotas de manejo provisionadas en periodos anteriores que se evaluó son riesgo operativo.
- (6) Corresponde a la participación en la operación del nuevo acuerdo de colaboración empresarial con el Grupo Enel Colombia.
- (7) En el año 2019 se canceló el contrato, entre Citibank N.A y el Banco, para la prestación por parte de Citibank N.A de los servicios relacionados con el negocio adquirido a Citibank Colombia S.A., (servicios son de infraestructura, tecnología, servicios de datos de mercado, de corresponsables no bancarias, recaudo y pagos transferencia, de fondos electrónicos entre otros).
- (8) Corresponde a menor gasto por el uso de las franquicias MasterCard y Visa por el servicio de ingreso a las salas VIP de los aeropuertos de los tarjetahabientes.

### 33. Contingencias

**Contingencias legales:** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de estos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

**Procesos laborales:** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tenían registradas demandas laborales por \$12.991 y \$11.311, respectivamente, Los procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% no se encuentran provisionados.

**Procesos civiles:** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$106.120 y \$130.871, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% por valor de \$97.601 y \$127.661, respectivamente, los cuales no se encuentran provisionados.

**Procesos administrativos y otros:** Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$45 y \$69, respectivamente. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto, están provisionados en su totalidad.

**34. Compromisos de crédito**

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Garantías	\$ 2.803.938	2.081.925
Cartas de crédito no utilizadas	5.655	11.956
Cupos de sobregiro	476.046	551.079
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado	11.388.355	12.439.504
Aperturas de crédito	2.431.991	2.637.752
Créditos aprobados no desembolsados	1.338.867	1.720.543
<b>Total</b>	<b>\$ 18.444.852</b>	<b>19.442.759</b>

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Pesos	\$ 17.587.982	18.306.428
Dólar americano	846.005	1.126.846
Euros	10.866	9.485
<b>Total</b>	<b>\$ 18.444.853</b>	<b>19.442.759</b>

**35. Partes Relacionadas**

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas y entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por lo tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## (1) Accionistas:

- Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Accionistas con menos del 10% de la participación.

## (2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, el presidente y los vicepresidentes.

## (3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.

## (4) Demás entidades vinculadas no subordinadas.

**Operaciones con partes relacionadas:** El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Transacciones con Accionistas**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>The Bank of Nova Scotia Toronto</b>		
Saldos activos		
Corresponsales	3.485	-
Operaciones forward	324.861	127.140
Cuentas por cobrar	6.811	37
	<b>\$ <u>335.157</u></b>	<b><u>127.177</u></b>
Saldos pasivos		
Operaciones forward	199.344	147.101
Otras cuentas por pagar	10.077	9.151
	<b>\$ <u>209.421</u></b>	<b><u>156.252</u></b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos financieros		
Forward USD/COP	8.722.401	4.191.375
Otros ingresos	9.885	8.354
	<b>\$ 8.732.286</b>	<b>4.199.729</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	875	66
Forward	6.062.837	2.429.304
Otros gastos financieros	29.774	14.387
	<b>\$ 6.093.486</b>	<b>2.443.757</b>
<b>Mercantil Colpatría</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos	14	45
Pago por cuenta de clientes	-	323
	<b>\$ 14</b>	<b>368</b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades (1)	6.345	15.249
Intereses por pagar bonos	189	131
Bonos	267.603	157.500
	<b>\$ 274.137</b>	<b>172.880</b>
Ingresos		
Intereses y comisiones	1	1
Otros Ingresos	369	-
	<b>\$ 370</b>	<b>1</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	22.254	8.247
Otros gastos financieros	29	38
	<b>\$ 22.283</b>	<b>8.285</b>
<b>Filiales</b>		
Cartera de créditos Gestiones y Cobranzas S.A.	<b>\$ -</b>	<b>86</b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatría S.A. (2)	9.603	5.566
Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A.		
Comisionista de Bolsa (2)	7.133	9.023
Depósitos y exigibilidades Gestiones y Cobranzas S.A. (2)	7.882	5.922
Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatría S.A.	11	17
Intereses sobretasa Gestiones y Cobranzas S.A.	9	29
Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A.		
Comisionista de Bolsa	10	25
Otros pasivos Gestiones y Cobranzas S.A.	1.511	-
Otros pasivos Scotia Securities S.A.	10	88
	<b>\$ 26.169</b>	<b>20.670</b>

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	17	22
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	6	7
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A.		
Comisionista de Bolsa	22	14
Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	2.955	2.625
Otros ingresos financieros Gestiones y Cobranzas S.A.	2.395	2.309
Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A.		
Comisionista de Bolsa	395	391
	<b>\$ 5.790</b>	<b>5.368</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	566	1.657
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	46.314	24.727
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A.		
Comisionista de Bolsa	247	339
Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	275	374
	<b>\$ 47.402</b>	<b>27.097</b>
<b>Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (3)</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos	6.282	36.403
Intereses por cobrar cartera de créditos	11	627
Cuentas por cobrar	7.808	10.305
	<b>\$ 14.101</b>	<b>47.335</b>
Depósitos y exigibilidades	76.156	122.636
Líneas de crédito (4)	1.063.747	1.140.971
Intereses por pagar depósitos y exigibilidades	1.488	4.278
Bonos	433.597	319.500
Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile	3.408	286
	<b>\$ 1.578.396</b>	<b>1.587.671</b>
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones	123.315	175.740
Otros ingresos	354	586
	<b>\$ 123.669</b>	<b>176.326</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	66.087	64.329
Otros gastos	20.078	14.473
	<b>\$ 86.165</b>	<b>78.802</b>

(1) Corresponde a depósitos en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

(2) Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.

## SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatria S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatria Capitalizadora S.A. AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. AXA Colpatria Seguros S.A., Colpatria Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatria S.A., Constructora Colpatria S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A.S., Olimpia Management S.A. Salud Colpatria S.A., Scotiabank Caribbean. Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank el Salvador, Scotiabank Mexico. Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.
- (4) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$309.904.577 y USD\$ 384.160.699 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 0,80% y 2,59% y tiene vencimiento final el 10 de enero de 2025 y 27 de diciembre de 2024, respectivamente

**Vinculados económicos:** Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

Algunos miembros del personal clave de la gerencia del Banco son a su vez miembros del personal clave de la gerencia de entidades subordinadas.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, están compuestos por:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Salarios	\$ 11.984	13.355
Bonificaciones	11.034	9.598
Otros beneficios	48	29
<b>Total</b>	<b>\$ 23.066</b>	<b>22.982</b>

### **36. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con acta No.672 del 17 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### **37. Hechos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes en el Banco Scotiabank Colpatria S.A. entre el 31 de diciembre de 2020 y el 1 de marzo de 2021 fecha del informe del revisor fiscal, que tengan impacto sobre los presentes Estados Financieros Separados.